



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Contaduría y Administración

EL ANALISIS FINANCIERO Y SU APLICACION  
A UNA EMPRESA PARAESTATAL

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A

JOSE DE JESUS ARANDA ONTIVEROS

*DIRECTOR DEL SEMINARIO C. P. Y LIC.*

*ROBERTO DU'TILLY PALMER*



MEXICO, D. F.

1984



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAG.

INTRODUCCION

I. EL ANALISIS FINANCIERO EN EL AMBITO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.	
A. GENERALIDADES.....	1
B. LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO.....	6
C. LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO COMO AUTORIDAD CONTABLE.....	12
D. OBJETIVOS DEL ANALISIS FINANCIERO.....	31
II. LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD COMO FUENTE DE INFORMACION.	
A. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS UTILIZADOS EN EL ANALISIS FINANCIERO.	
1. GENERALIDADES.....	32
2. EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	38
3. EL ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS.....	47
4. EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS.....	55
B. LIMITACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRADICIONALES.	
1. POR PERDIDA EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA.....	59
2. INMOVILIDAD EN EL VALOR REGISTRADO DE LOS BIENES.....	61
3. DISTORSION DEL CAPITAL DE LA EMPRESA.....	62
C. INTERESADOS DE LA INFORMACION FINANCIERA.....	63

III. PROBLEMAS DE LA INFLACION EN LOS ESQUEMAS TRADICIONALES DE ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS.	
A. EL REFLEJO DE LA INFLACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRADICIONALES.....	64
B. IMPORTANCIA DEL ANALISIS FINANCIERO EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACION DE CIFRAS.....	69
IV. INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS AL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.	
A. EXPOSICION DEL CASO.....	74
B. APLICACION DE RAZONES SIMPLES Y SU INTERPRETACION.....	92
C. DESARROLLO DE TASAS DE CRECIMIENTO.....	115
D. ELABORACION DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS.....	123
RECOMENDACIONES.....	129
BIBLIOGRAFIA.	

## I N T R O D U C C I O N

En términos generales, el presente trabajo tiene como principal propósito reconocer la importancia que sigue teniendo el Análisis y la Interpretación de los Estados Financieros, visto desde el entorno inflacionario y en el marco de la Administración Pública Paraestatal.

El fenómeno inflacionario en que se ve sumido el País ha obligado a la Contaduría Pública a reconocer el impacto del deterioro en el poder adquisitivo de la moneda sobre la información financiera registrada a costo histórico. Así, la Secretaría de Programación y Presupuesto como autoridad contable de la Administración Pública Paraestatal, retomando dicho reconocimiento ha logrado adecuar la información relativa a "Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental", así como a la "Reexpresión de Estados Financieros en el sector Paraestatal".

No obstante la actualización de cifras de los Estados Financieros y su respectivo Análisis e Interpretación no se ha logrado garantizar una cabal interpretación de las cifras financieras como consecuencia del fenómeno inflacionario por lo que, la aplicación de la técnica del Análisis e Interpretación ha requerido de una nueva orientación que suplanse la interpretación tradicional de algunos indicadores financieros sin que por este hecho deje de representar una alternativa para la toma de decisiones.

# I. EL ANALISIS FINANCIERO EN EL AMBITO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

## A. GENERALIDADES

En el marco de una crisis económica que agobia cada vez con más vigor a las economías más vulnerables del mundo occidental, nuestro País ha venido implementando una serie de medidas dictadas por el ejecutivo federal mediante programas de reordenación económica y que, a la Administración Pública Paraestatal le ha correspondido apoyar con el objeto prioritario de reactivar el aparato productivo así como contribuir al saneamiento de sus Finanzas, para con ésto, estar en la posibilidad de enfrentar favorablemente las condiciones actuales de la economía en los ámbitos internos y externos.

En el marco organizativo que presenta la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal por el año de -- 1984, se tiene a la Administración Pública Federal, -- Centralizada y Paraestatal.

La Administración Pública Centralizada se compone de:

- a) La Presidencia de la República.
- b) Las Secretarías de Estado.
- c) Los Departamentos Administrativos.
- d) La Procuraduría General de la República.

Asimismo, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos contarán con las siguientes depen

dencias:

- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de la Marina.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Secretaría de la Contraloría General de la Federación.
- Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Secretaría de la Reforma Agraria.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Pesca.
- Departamento del Distrito Federal.

En el contexto de la Administración Pública Paraestatal se consideran "Organismos Descentralizados, las personas morales creadas por la Ley del Congreso de la Unión o Decreto del Ejecutivo Federal, cualquiera que sea la forma o estructura que adopten"<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Colección Porrúa. Decimo tercera Edición. Art. 20. Pág. 59 México, 1984.

Existen a su vez dos requisitos adicionales para que estos organismos se consideren descentralizados:

- 1. Que el patrimonio de estos organismos se constituya de una manera total o parcial con fondos o bienes federales.
- 2. Que su objeto se circunscriba a:
  - a) La prestación de un servicio público o social.
  - b) La explotación de bienes o recursos propiedad de la nación.
  - c) La investigación científica así como la tecnológica.

Por otro lado se considerarán Empresas de Participación Estatal, aquellas en donde el Gobierno Federal aporte o sea propietario del 50 % o más del Capital Social o de las Acciones de la Empresa.

La importancia de la Administración Pública Paraestatal descansa en la declaración que realiza la propia Ley en cuestión, calificando su actuación como uno de los instrumentos básicos del Estado en su papel de rector del desarrollo, de ahí también la trascendencia de sus funciones, las cuales se enuncian a continuación:

- a) Elaboración y aplicación de un programa de incremento de la productividad operativa y del empleo que considere:



- La canalización prioritaria del Gasto de Capital.
  - La modernización de los procesos productivos.
  - Optimización en los sistemas de mantenimiento y conservación.
  - Conservación de puestos de trabajo directamente productivos reduciendo con ésto los puestos administrativos.
  - Utilización prioritaria de recursos humanos internos, evitando la contratación de servicios o de personal externo.
  - La supervisión de productos y procesos de producción obsoletos económica y socialmente.
  - Establecimiento de sistemas y acuerdos con proveedores que permitan reducir al máximo la inversión en inventarios así como el monto de Capital de trabajo utilizado, especialmente cuando éste sea financiado con endeudamiento.
- b) Preparación e implantación de un programa de reestructuración financiera que considere:
- Ajustes selectivos en los precios y tarifas.
  - Racionalización de los subsidios, los cuales se mantendrán en actividades estratégicas para el desarrollo nacional.
  - Racionalización de los sueldos y prestaciones del personal directivo y medio.
  - Elaboración de programas de saneamiento financiero.
- c) Establecimiento y ejecución de un programa de racionalización en el uso de divisas que contemple:

- Elaboración de un presupuesto de divisas.
- Incremento de exportaciones.
- Renegociación de la Deuda Externa.

La preocupación del sector Paraestatal por procurar atender de una manera real la problemática financiera se ha reflejado, en la incorporación a las Finanzas Públicas de áreas dedicadas al Análisis Financiero a través de un programa anual de actividades.

Así llegamos a establecer que el Análisis Financiero además de considerarse como una herramienta útil en el diagnóstico de la situación financiera de una Empresa, se puede conceptualizar como una simplificación y reducción de "los datos que se examinan en términos más comprensibles para estar con posibilidad de interpretarlos y hacerlos significativos."<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Las Finanzas en la Empresa. Moreno, Fernández Joaquín. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. Pág. 199 México 1983, 3a. Ed.

## B. LEY DEL PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO

El marco de referencia del Análisis Financiero se circunscribe a los Estados Financieros preparados por el área contable, motivo suficiente para iniciar un estudio acerca de las directrices trazadas en la Ley del Presupuesto, Contabilidad, y Gasto Público Federal.

Los aspectos sobresalientes que contempla esta Ley se encuentran ligados a través de las actividades de programación, presupuestación, control y evaluación del Gasto Público Federal, así como de las operaciones -- que se desprenden de las actividades propias de la entidad.

La mencionada Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal es aplicada por el Ejecutivo Federal por medio de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

### El Gasto Público Federal

La programación y presupuestación del Gasto Público Federal comprende el cumplimiento de objetivos, políticas, estrategias y metas, derivadas de los planes de desarrollo económico social trazados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto, contemplando el cálculo de las siguientes erogaciones:

- Gasto Corriente
- Inversión Física.

- Inversión Financiera.
- Pagos de Pasivo o Deuda Pública.

Dicha programación y presupuestación del gasto, además de basarse en las políticas y directrices enmarcadas en el programa de acción del sector Público Federal, también se basará en:

- a) La evaluación de las realizaciones físicas y actividades financieras del ejercicio anterior.
- b) Contemplar aspectos macroeconómicos.
- c) Las políticas de Gasto Público que determine el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto.
- d) El programa financiero general que elabore la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- e) Se deberá considerar los diversos instrumentos de políticas, económica y social.

En cuanto al ejercicio del Gasto Público Federal, éste comprende el manejo y aplicación que de los recursos realizan las entidades, con base en calendarios financieros y de metas, los que son elaborados por las entidades y los cuales deben ser autorizados por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Para la elaboración de estos calendarios financieros así como de metas se tendrá en consideración lo siguiente:

- a) Que los calendarios sean anuales con una base mensual, debiendo concordar las estimaciones de

avance de metas con los requerimientos periódicos de recursos financieros para alcanzarlas.

- b) Las necesidades de pago en función de los compromisos concertados.

En cuanto al suministro de los fondos disponibles para el ejercicio del gasto de estas entidades tendrán dos modalidades:

1. Recibo y manejo de sus fondos.
2. Manejados temporal o permanentemente de manera centralizada en la Tesorería de la Federación.

En materia de créditos sólo se podrán concertar éstos para el financiamiento de programas incluidos en el presupuesto de la entidad y, previamente aprobados por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Cabe aclarar que estos créditos se concertarán y contratarán con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al efectuar el citado Gasto Público se contraerá la obligación de proporcionar a la Secretaría de Programación y Presupuesto, la información que solicite así como permitir la práctica de Auditoría con el objeto de comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta Ley.

Por último el control que se tenga del Gasto Público y su evaluación, se basará en la información derivada de la Contabilidad que conforme a la presente Ley y -

y su reglamento respectivo lo demanden.

#### - De los Presupuestos de Egresos

El Gasto Público Federal se basa en Presupuestos por Programas, en los cuales se señalan objetivos, metas y responsables de su ejecución.

Cada empresa Paraestatal formulará su proyecto de -- Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual contendrá lo siguiente:

- a) Programa de objetivos, metas, así como unidades responsables de su aplicación.
- b) Explicación de los principales programas.
- c) Una estimación del ingreso y proposición de Gastos del ejercicio fiscal para lo que se propone.
- d) Situación de su deuda Pública.
- e) Situación de la Tesorería.
- f) Consideración de los impactos que ocasionen los aumentos salariales.
- g) Cuantificación de las repercusiones del paro de alguna planta.
- h) Y en general comentarios sobre las condiciones económicas, financieras y hacendarias actuales.

Los programas que formulen las entidades para efectos de presupuestación deberán contemplar los siguientes aspectos:

- a) Objetivos que se pretenden alcanzar.
- b) Cuantificación de metas por programas.
- c) Temporalidad de los programas.

- d) Cálculo del Gasto.
- e) Su extensión al ámbito regional.
- f) Cálculos del Gasto en efectivo, así como el programa de endeudamiento.
- g) Las fuentes de Financiación.

Para su aprobación, este proyecto de presupuestos de egresos de la Federación deberá ser presentado al Presidente de la República a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto para ser enviado y discutido, en el pleno de la Cámara de Diputados a más tardar el día 30 de noviembre del año inmediato anterior al que corresponda.

Así el presupuesto de egresos de la Federación será el que apruebe la Cámara de Diputados, siendo este presupuesto el que se disponga durante el período de un año a partir del día 1o de enero para financiar actividades tales como; obras y servicios Públicos, previstos en los programas a cargo de las entidades.

#### De la Contabilidad

La Contabilidad Gubernamental comprende un registro sistematizado de las operaciones derivadas de los recursos financieros y presupuestales asignados a las Instituciones de la Administración Pública Paraestatal con el propósito de obtener e interpretar sus Estados Financieros que muestran su situación patrimonial.

El registro de operaciones, así como la preparación -

de Información Financiera deberá llevarse a cabo de -  
conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental  
Generales y Específicos, asimismo se contemplarán  
normas e instructivos que dicte la Secretaría de Pro-  
gramación y Presupuesto.



### C. LA SECRETARÍA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO COMO AUTORIDAD CONTABLE.

Se parte de la premisa que cada Secretaría de Estado, así como de los departamentos Administrativos, ejercen las funciones de su competencia por acuerdo del Presidente de la República.

Asimismo, dentro de los asuntos de su competencia se encuentran comprendidos los proyectos de Ley, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Ordenes del Presidente de la República.

El artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal contempla de una manera general, las facultades conferidas a esta Secretaría; sin embargo en particular comentaremos lo que indica el párrafo XVI de éste artículo; el cual señala como una de sus atribuciones, la de vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación nacional, así como de programación, presupuestación, Contabilidad y evaluación.

Tanto la estructura como las funciones del órgano de Contabilidad se encontrará sujeto a las características de cada entidad; sin embargo se parte de un tronco común por medio de la Contabilidad Gubernamental, la cual comprende como se menciono anteriormente, un registro sistematizado de las operaciones derivadas de los recursos financieros y presupuestales asignados a las Instituciones de la Administración Pública, con el claro propósito de obtener e interpretar sus Estados Financieros que muestran su situación patrimonial.

Entre las facultades conferidas a la Secretaría de -- Programación y Presupuesto en materia contable se encuentran:

- a) La de girar instrucciones sobre la forma y términos en que las entidades deban llevar sus registros, auxiliares y Contabilidad, examinando periódicamente el funcionamiento del sistema y los procedimientos de Contabilidad en cada Entidad, autorizando en su caso modificaciones o -- simplificación a su sistema contable.
- b) Los Estados Financieros y demás información financiera presupuestal y contable que emane de la Contabilidad de la Entidad, será consolidada por la propia Secretaría, la que será responsable de formular la cuenta anual de la Hacienda Pública Federal.
- c) Autorizar a la Entidad su catálogo de cuentas, para tal efecto, la Secretaría solicitará a la -- Empresa dicho catálogo, mismo que someterá a un proceso de revisión.
- d) El registro de operaciones así como la preparación de informes financieros deberán llevarse a cabo de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental, Generales y Específicos, así como las normas e instructivos que dicte la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Para determinar los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicados en la Contabilidad del Sector Público, se efectuó primeramente una comparación de los

Principios que aplican varios Países entre los cuales se citan; Argentina, Brasil, Ecuador, Estados Unidos, y los emitidos en México por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Una vez definidos los Principios aplicables a la Contabilidad Gubernamental, se recabaron una serie de -- opiniones de diversas agrupaciones profesionales y de algunas dependencias del Sector Público, los comentarios y planteamientos obtenidos por este conducto, se analizaron para ser considerados en el estudio correspondiente.

Por ser el Instituto Mexicano de Contadores Públicos-- el organismo representativo de la Contaduría Pública-- en nuestro País, además de la preponderancia de su -- opinión, se transcribe una parte del oficio emitido -- el 29 de julio de 1981 y que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos envió a la Dirección General de -- Contabilidad Gubernamental.

#### O P I N I O N .

Con base en el estudio efectuado, hemos concluido que los Principios de Contabilidad Gubernamental propuestos por la Dirección General de Contabilidad, dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Programación y Presupuesto:

- a) No se contraponen en sus aspectos técnico y formal a los emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.
- b) Vienen a constituir el esquema básico de la Contabilidad Gubernamental, del cual se derivarán--

las reglas de aplicación particular que resuelvan problemas específicos de contenido y presentación.

- c) Son aplicables a los ámbitos central y Paraestatal de la Administración Pública Federal.
- d) Los Principios de Contabilidad establecidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, son aplicables al sector Paraestatal íntegramente, tal y como han sido observados hasta la fecha.

Asimismo se corroborará el hecho de que los Principios de Contabilidad Gubernamental, no difieren conceptualmente de los emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos sin embargo; dado que las entidades del Sector Público se basan en una estructura legal y administrativa particular, en razón de sus objetivos socio-económicos, presentan en algunos casos, características especiales que no les permiten adoptar íntegramente los Principios emitidos por el propio Instituto; por lo que los Principios de Contabilidad Gubernamental para ser observados sufrieron las adecuaciones del caso.

Los Principios de Contabilidad Gubernamental, se definen como los conceptos esenciales que sirven de base al registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.

Los Principios básicos de Contabilidad Gubernamental cumple con los siguientes objetivos:

1. Uniformidad de los métodos, procedimientos y -- prácticas contables.
2. Organizar y mantener una efectiva sistematiza-- ción que permita la obtención de información ve ráz en forma clara y concisa.

La aplicación y observancia de los Principios de Con-- tabilidad Gubernamental en el registro de las opera-- ciones y en la preparación de Estados Financieros pre supuestales y patrimoniales, logra la posibilidad de obtención de información que por sus características de oportunidad, confiabilidad y comparabilidad, resul ta una verdadera base para la toma de decisiones.

Así los Principios Generales de Contabilidad Guberna-- mental que deberán ser aplicados en la Contabilidad -- del Sector Público son:

#### 1. ENTE.

Se considerará ente a toda dependencia Gubernamen-- tal con existencia propia y autónoma que ha sido -- creada por la Ley o Decreto.

La información Contable pertenece a entes claramen-- te identificables que constituyen combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros con el propósito de lograr los objetivos que se estable-- cen en el ordenamiento jurídico que las creó.

#### 2. EXISTENCIA PERMANENTE.

Se considera que la Entidad tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto --

que lo creó y en la que se especifique lo contrario.

La implementación del sistema contable de la entidad contemplará que el período de vida de la misma sea indefinido; sin que deban preverse mecanismos o procedimientos para una eventual extinción o fusión.

### 3. CUANTIFICACION EN TERMINOS MONETARIOS.

Los derechos, obligaciones y en general las operaciones que realice la entidad serán registrados en moneda nacional.

Las entidades deben cuantificar los eventos y operaciones que realizan con otros participantes en la actividad económica, dicho registro será identificado en moneda nacional, sin embargo; existen algunos eventos, los cuales no pueden ser valuados en unidades monetarias, refiriéndose a valorizaciones subjetivas o cualitativas las cuales de acuerdo a su importancia deberán reflejarse a través de notas en los Estados Financieros.

### 4. PERIODO CONTABLE.

La vida de la entidad se dividirá en períodos uniformes para efectos del registro de las operaciones y de información acerca de las mismas.

La necesidad de ver reflejados los resultados de las operaciones y la situación financiera de la entidad, requiere dividir la vida continua de la misma en períodos uniformes.

Así la Contabilidad de la Hacienda Pública Federal, considera que el período relativo es de un año ca-

lendario.

#### 5. COSTO HISTORICO.

Los bienes se deben registrar a su costo de adquisición o a su valor estimado, en caso de que sean de una donación, expropiación o adjudicación.

Los Estados Financieros tradicionales bajo este Principio, muestran los valores y costos en fechas anteriores y no los actuales según el mercado, por lo que si la información ha dejado de ser representativa, en virtud de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, podrá ser reexpresada, aplicando los métodos y lineamientos que emite la Secretaría de Programación y Presupuesto. Si la información contiene cifras reexpresadas, esta circunstancia debe reflejarse con toda claridad.

#### 6. IMPORTANCIA RELATIVA.

Los Estados Financieros Presupuestales y Patrimoniales, deben revelar todas las partidas que son de relevancia para efectuar evaluaciones y tomar decisiones.

La información presentada en los Estados Financieros, Presupuestales y Patrimoniales, debe incluir los aspectos importantes o significativos que afecten a la entidad y que además sean susceptibles de ser cuantificables en términos monetarios.

#### 7. CONSISTENCIA.

Las políticas, métodos de cuantificación y procedimientos contables deben ser los apropiados para reflejar la situación de la entidad, debiendo aplicarse de una manera constante a lo largo de un



ejercicio y de un ejercicio a otro.

La observancia de este Principio no comprende la imposibilidad de modificar los métodos de cuantificación y/o procedimientos contables, más bien se refiere a exigir que cuando se efectúe un cambio que afecte la comparabilidad de la información, se revele claramente en los Estados Financieros, estableciendo para ello motivo, justificación y efecto.

#### 8. BASE DE REGISTRO.

Los gastos deben ser reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen, así como los ingresos cuando se realicen.

Este Principio comprende que al cierre de cada período se hayan incorporado todos los gastos que sean aplicables al mismo, y los ingresos que se hayan recibido efectivamente.

Los gastos se consideran devengados en el momento que se formalice la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

#### 9. REVELACION SUFICIENTE

Los Estados Financieros, Presupuestales y Patrimoniales deben incluir información completa, para mostrar amplia y claramente la situación financiera, presupuestal y patrimonial de la entidad.

Es necesario que la situación financiera, presupuestal y patrimonial, así como los resultados de operación de la entidad se muestren en forma clara y comprensible; inclusive, si es necesario, dichos Estados se acompañarán de notas explicativas de información que sea conveniente revelar, con el obje



to de que los usuarios estén suficientemente informados.

#### 10. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.

La entidad debe observar las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción, en su registro y en general, en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable y presupuestal.

El sistema de Contabilidad Gubernamental debe hacer posible lo siguiente:

- a) Mostrar que se ha dado cumplimiento a la Contabilidad de las disposiciones legales, y
- b) Determinar adecuadamente los hechos, exponiendo plenamente su efecto en la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad contable.

En el caso de presentarse un conflicto entre las disposiciones legales con respecto a los Principios de Contabilidad Gubernamental, se dará preferencia a las primeras. Sin embargo; hasta donde sea posible el sistema deberá permitir la presentación de la situación financiera en forma razonable y los resultados de operación, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

#### 11. CONTROL PRESUPUESTARIO.

Corresponde al sistema contable el registro presupuestario de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la entidad, así como su vinculación con el avance físico financiero de los proyectos programados.

Es necesario que exista un sistema de registro contable que combinado con la medición del avance físico, proporcione información oportuna y confiable acerca de la ejecución presupuestaria, con la finalidad de evaluar los objetivos previstos al iniciar el período presupuestario.

Asimismo resulta indispensable que el sistema contable de la entidad permita incluir en sus procedimientos, la verificación de la disponibilidad suficiente para cada rubro de gastos, antes de contraer compromisos que afecten al mismo.

## 12. INTEGRACION DE LA INFORMACION.

Cuando se integren informes financieros independientes en uno solo, deben eliminarse las transacciones efectuadas entre las distintas unidades o entidades y, los Estados Financieros no deben reflejar superávit o déficit originados entre ellos.

En la integración de la información se reúnen los datos y cifras de las unidades o entidades, tal como aparecerían si constituyeran una sola unidad económica.

La preparación de Estados Financieros integrados o consolidados, esto último en el caso de las entidades que tienen subsidiarias o filiales que implica la eliminación de cuentas y de resultados originados por las transacciones efectuadas entre las diferentes unidades o entidades.

### Objetivos de la Contabilidad Gubernamental.

- a) Satisfacer el precepto constitucional de rendir la cuenta pública anual.
- b) Permitir el control de ingresos y egresos.
- c) Formular los Estados Financieros necesarios para - conocer la aplicación de los recursos financieros- asignados.
- d) Mantener actualizados los registros de inventarios de bienes a cargo de la institución.
- e) Servir como instrumento de análisis, evaluación y- dirección en la formulación y desarrollo de progra- mas gubernamentales, facilitando con ésto la toma- de decisiones.
- f) Depuración de cuentas.
- g) Actualización y ejecución de conciliaciones banca- rias.
- h) Llevar registros auxiliares que permitan el control de los distintos saldos integrantes de cada cuenta- referente al Estado de Situación Financiera o del-- Estado de Ingresos, Gastos y Resultados.

El sistema de Contabilidad que se establezca en la en- tidad, tendrá la característica de presentar informa- ción completa acerca de los resultados obtenidos así - como el control de todas sus propiedades, en síntesis- informes contables que permitan determinar las necesi- dades en materia de presupuesto y control del ejerci- cio.

El sistema de Contabilidad se basa en una descripción general y conceptual de dicho sistema, conteniendo lo

siguiente:

- a) Manual de normas técnicas.
- b) Manual de Procedimientos.
- c) Catálogo de cuentas.
- d) Catálogo de formas.
- e) Políticas.
- f) Instructivo de operación.
- g) Plan de capacitación.
- h) Plan de desarrollo.

La forma de registro de las operaciones con base acumulativa se llevará a cabo de la siguiente forma:

- a) Se deberá solicitar mensualmente la estimación del avance de obras públicas.
- b) Se considerará el presupuesto ejercido entre -- otros servicios personales, alquileres y energía.
- c) Los subsidios y aportaciones deberán efectuarse al expedirse el recibo de fondos correspondiente.

Al cierre de cada ejercicio se deberá registrar en el libro de Inventarios y Balances, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Ingresos, Gastos y Resultados, así como los Inventarios finales correspondientes.

La entidad según lo marca la Secretaría de Programación y Presupuesto conservará libros, registros auxiliares e información correspondiente, así como los do c u m e n t o s co m p r o b a t o r i o s de sus operaciones financieras.

Las entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán enviar a la Secretaría de Programación y Presupuesto, mensualmente dentro de los quince días del mes siguiente la información consignada a continuación:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Ingresos, Gastos y Resultados.
- c) Estado de Costo de Producción y Ventas.
- d) Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
- e) Estado analítico de Ingresos.
- f) Estado de detalle del presupuesto de egresos.
- g) Flujo de Efectivo.
- h) Informe de gastos-ingresos en divisas.
- i) Resumen del ejercicio programático del presupuesto devengado.
- j) Informe presupuestal del flujo de efectivo.

Bimestralmente, dentro de los quince primeros días del mes siguiente:

- a) Estado de Pasivo Titulado.
- b) Información sobre avance de metas, por programas, subprogramas o proyectos.
- c) Información sobre la aplicación de los recursos por subsidios y aportaciones.

Finalmente se enviará información trimestral, dentro de los diez días del mes siguiente, conteniendo:

- a) Informe sobre el Estado, de Variación del Activo Fijo.
- b) Otra información complementaria que solicite la

citada Secretaría.

La información anual a más tardar el 31 de marzo que se debe proporcionar a la Secretaría para la formulación de la cuenta pública, es la siguiente:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Situación Financiera Comparativa.
- c) Estado de Cambio en la Situación Financiera.
- d) Estado de Ingresos, Gastos y Resultados Comparativo.
- e) Estado de Detalle del Presupuesto de Egresos.
- f) Estado analítico de Ingresos.
- g) Estado de Pasivo Titulado.
- h) Estado de Costos de Producción.
- i) Otra información complementaria que solicite la Secretaría.

Toda esta gama de información deberá encontrarse respaldada por dictamen de Contador Público; para lo cual como lo marca el Art. 127 de esta Ley, el Contador Público designado por la propia Secretaría para analizar la Auditoría Externa, deberá recibir la información a dictaminar, a más tardar el 15 de febrero del año siguiente al cual se refieran las cifras.

Dentro de los lineamientos en materia contable establecidos por la Secretaría de Programación, se encuentran las reglas específicas para la Reexpresión de Estados Financieros en el sector Parastatal.

Dichas reglas se encuentran contenidas en el Boletín-

emitido por la propia Secretaría y en su alcance se propone hacer del conocimiento de las entidades Paraestatales un conjunto de disposiciones normativas, cuya aplicación corresponderá a una actualización uniforme en las cifras de sus Estados Financieros.

Estas disposiciones específicas retoman el sentido conceptual contenido en los lineamientos que emitió a propósito el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., y extienden la normatividad especial.

Asimismo, es oportuno aclarar que son éstas las primeras reglas específicas de un conjunto de disposiciones normativas sobre aspectos particulares de la Contabilidad Gubernamental que se expedirán posteriormente.

La definición de este tipo de reglas específicas para la Reexpresión de Estados Financieros se realizó luego de haber hecho una investigación directa en el sector Paraestatal, con el apoyo de las 27 entidades cuyos Estados Financieros forman parte de la cuenta de la Hacienda Pública Federal. Ello no garantiza que su implantación se encuentre exenta de dificultades, como tampoco puede cancelarse la posibilidad de corrección o enriquecimiento.

El ámbito de aplicación de estas reglas específicas abarca a:

- a) Organismos Descentralizados.
- b) Empresas de Participación Estatal Mayoritarias.
- c) Instituciones Nacionales de Crédito.
- d) Organizaciones Auxiliares Nacionales de Crédito.
- e) Instituciones Nacionales de Seguros y de Fian--



zas.

f) Fideicomisos de la Administración Pública Federal.

Por tanto, la obligatoriedad en el cumplimiento de estas reglas específicas es para todas aquellas entidades del sector Paraestatal mencionadas anteriormente, lucrativas o no lucrativas que hayan iniciado sus --- ejercicios sociales a partir del 1o de enero de 1982, aún cuando éstas sean irregulares.

Los responsables de vigilar que se cumpla con los lineamientos son:

- a) Los consejos de Administración u órganos.
- b) Las direcciones y gerencias generales de las entidades .
- c) Los órganos de Auditoría interna de las entidades.
- d) Las dependencias coordinadoras de sector.
- e) La Auditoría externa.
- f) La Secretaría de Programación y Presupuesto.

Cuando el problema de la inflación no es captado a través de la información financiera de las entidades Paraestatales, distorsionan las cifras que presentan sus Estados Financieros. Igualmente, los funcionarios del Gobierno Federal que participan en decisiones sobre política económica, no disponen de información su ficientemente orientadora para retroalimentar el proceso de programación, presupuestación y evaluación -- del sector Público.



Para resolver este problema es necesario reconsiderar el Principio del Costo Histórico, para dar cavida a nuevas perspectivas de solución inmediata que permitan una Reexpresión de los Estados Financieros básicos de las entidades, sin embargo; las cifras que se generan mediante la aplicación del Principio mencionado anteriormente, deben continuar como base del registro primario, siendo necesario ampliar la presentación, en una segunda instancia que incluya la Reexpresión de los Estados Financieros básicos del sector Paraestatal.

Actualmente las cifras emanadas del Costo Histórico - provocan una determinación de resultados ficticios, - que pueden traer como consecuencia un equivocado reparto de utilidades y el pago de impuestos calculados sobre cifras infladas.

Adunado a este proceso de descapitalización, las entidades siguen tomando decisiones estratégicas basadas en información financiera que ya no es la adecuada. - Estas decisiones van relacionadas con la adquisición de insumos, determinación de salarios, reposición de Activos Fijos, cuantificación de los precios de Venta, adquisición de financiamiento, etc., aspectos que deben estar apoyados en una información actualizada.

Ante este panorama, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., emitió el Boletín B-7 de la Comisión de Principios de Contabilidad denominado, "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera", con el fin de unificar los criterios en esta materia y normar la presentación de ci-

fras actualizadas, tanto en los Estados Financieros básicos como, a través de información adicional.

Así el sector Paraestatal al adecuar dicho Boletín a sus necesidades, se rige por las "Reglas específicas para la Reexpresión de Estados Financieros", emitidas y reguladas éstas por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Dentro de los objetivos de las reglas específicas para la Reexpresión de Estados Financieros en el sector Paraestatal tenemos los siguientes:

- a) Buscan ampliar y adecuar metódicamente la base de los registros financieros con el fin de que la información de esa naturaleza procedente del sector Paraestatal, reúna mayores atributos de veracidad y confiabilidad.
- b) La actualización de los Estados Financieros se reflejará en un mejor aprovechamiento de la información, en las decisiones institucionales y, en la alimentación del proceso global de programación, presupuestación y evaluación del sector Público.
- c) Facilitar el Análisis e Interpretación de los Estados Financieros.

#### N O T A.

En cuanto a los Principios de Contabilidad Gubernamental comentados, así como la exposición de la necesidad de Reexpresar los Estados Financieros del sector Paraestatal, se han desarrollado, tomando como base los dos Boletines emitidos por la Secretaría de Pro--

gramación y Presupuesto.

#### D. OBJETIVOS DEL ANALISIS FINANCIERO

Se parte de un objetivo genérico que contemple el estudio e interpretación de los Estados Financieros para así saber, si está logrando el objetivo para la -- cual fué creada y en el caso contrario, cuál o cuáles son las deficiencias de dicha empresa y una vez determinadas llegar a conclusiones reales y tomar decisiones a que haya lugar.

También habría que contemplar objetivos específicos de acuerdo a las necesidades y magnitud de la entidad.

En el caso de que por la misma magnitud de la empresa exista una área específica avocada a está actividad, su objetivo será el de señalar a los directivos de la entidad la tendencia que guarda ésta; y orientar las políticas de sus administradores.

Por lo que corresponde a empresas que se encuentren en una etapa de expansión, un análisis de sus Estados Financieros lo realizará un consultor externo con el objeto de emitir un Informe-diagnóstico acerca de los problemas financieros así como sus posibles soluciones. Por último, el análisis que ejecuten analistas externos, tiene por objeto saber si conviene conceder un crédito o realizar determinadas inversiones en la empresa examinada.

## II. LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD COMO FUENTE DE INFORMACION

### A. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS UTILIZADOS EN EL ANALISIS FINANCIERO.

#### 1. GENERALIDADES

En el ámbito de las empresas Paraestatales es evidente un reiterado propósito por presentar un concepto propio de la Contabilidad Gubernamental, la cual es concebida como el registro sistematizado de las operaciones financieras presupuestales y de consecución de metas de las entidades, o efecto de suministrar información que condyuve a la toma de decisiones y la evaluación de las actividades realizadas.

Asimismo esta Contabilidad Gubernamental contempla objetivos que son de carácter específico, y los cuales se enumeran a continuación:

1. Satisfacer el precepto constitucional de rendir la cuenta Pública anual.
2. Permitir el control de los ingresos y gastos de las disposiciones legales vigentes.
3. Formular los Estados Contables necesarios para conocer la aplicación de los recursos financieros asignados.
4. Mantener actualizados los registros de Inventarios de bienes a cargo de la institución.
5. Servir como instrumento de análisis, evaluación y dirección en la formulación y desarrollo de -

programas Gubernamentales, facilitando la toma de decisiones.

Enfocando la atención hacia el punto tres se desprende del hecho de que el análisis financiero se encuentra ligado a la existencia de los siguientes Estados Financieros que son:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Ingresos, Gastos y Resultados, así como del
- c) Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

En su totalidad los Estados Financieros deben tener un encabezado, es decir, la indicación de la clase de documento de que se trata, el nombre de la persona física o moral, la fecha del período al que se refiere, y por último deberá estar firmado por la persona que lo elaboró, por la que lo revisó, y en algunas ocasiones por el funcionario que lo autorizó.

#### Requisitos de los Estados Financieros.

1. Universalidad. Se refiere a que la información que brinden sea clara, y para tal efecto se deberá utilizar una terminología comprensible y fehaciente, además de una estructuración simple.
2. Periodicidad. Significa que se elaboró en un período determinado.
3. Oportunidad. Se refiere a que la información de los Estados Financieros se proporcione cuando acontece.

4. Continuidad. Establece que la información se refiere a períodos regulares.

#### Clasificación de los Estados Financieros.

Considerando la importancia y la función que desempeñan en las empresas los Estados Financieros, se clasifican en dos grandes grupos que son:

- a) Los Principales ó Básicos.
- b) Los Secundarios.

Cabe aclarar que en esta descripción se abarca un gran número de Estados Financieros.

- a) Los Principales ó Básicos; son los que muestran en forma completa el desarrollo y resultados de las operaciones de la empresa, y cuya formulación es indispensable a fin de satisfacer el uso que se les vaya a dar, y sirven de base para la planeación y establecimiento del sistema de Contabilidad, constituyendo el producto final del proceso contable.

Entre estos Estados Financieros Principales ó Básicos se encuentran:

- i) El Estado de Situación Financiera, y
- ii) El Estado de Ingresos, Gastos y Resultados.

Por ser estos los que contienen la información acerca de la situación financiera y el resultado de operaciones hechas por la empresa.

- b) Se les asigna con el nombre de Secundarios; aquellos Estados que aclaran y analizan las can

tidades en los Estados Principales, y cuya formulación no es de importancia sino que sólo sirven para ciertas funciones.

Así los Estados Financieros Secundarios se clasifican en tres grandes grupos que son:

1. Analíticos.
2. Comparativos.
3. Especiales.

1. Entre los Analíticos tenemos las relaciones del Estado de Situación Financiera, las del Estado de Ingresos, Gastos y Resultados y del Estado de Costo de Producción y Ventas, a su vez se considera Analítico porque contiene en detalle el costo de lo producido con lo vendido de las empresas industriales, puesto que en éstas es necesario elaborarse de acuerdo con la actividad que realizan, y resulta razonable su inclusión en los Estados Principales ó Básicos.

2. Entre los Estados Financieros Comparativos tenemos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Ingresos, Gastos y Resultados y, el Estado de Costo de Producción y Ventas.

3. Entre los Estados Financieros Especiales se encuentran el Estado de Variación en el Capital Contable, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, el Estado de Realización y Liquidación y por último los Estados Financieros Pro-



forma.

Atendiendo a la naturaleza y al momento a que se refieren estos Estados Financieros se catalogan en Estáticos y Dinámicos.

Los Estáticos; son aquellos documentos contables, en los que se determina la Situación Financiera de una empresa a una fecha determinada, con el fin de dar a conocer a los inversionistas y terceros la situación financiera de la empresa.

El Estado Financiero Estático típico es el Estado de Situación Financiera.

Los Dinámicos; son todos aquellos Estados Financieros que nos mostrarán el desarrollo y los resultados de las operaciones realizadas durante un período determinado.

Entre estos Estados Financieros se encuentran el Estado de Ingresos, Gastos y Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, el Estado de Costo de Producción y Ventas, así como el Estado de Ingresos, Gastos y Resultados Comparativos.

Aparte de estas clasificaciones existen otras que van de acuerdo con otros aspectos, como los llamados Sintéticos Estimativos de cifras absolutas o relativas, Periódicos, Forzosos, Operativos, etc.

Siendo los Estados Financieros instrumentos para la toma de decisiones y, fuente de información para fun

damentar opiniones acerca del presente y sobre la ten  
dencia del futuro, se puede decir que su principal ob  
jetivo es el de informar es decir exponer de una maner  
a condensada la situación y el desarrollo financiero  
a que ha llegado la empresa como consecuencia de las-  
operaciones realizadas, es decir, rendir información-  
más conjunta y sencilla que la que pudiera proporci-  
onar el examen de los hechos registrados y demás registros  
de Contabilidad.

También es necesario mencionar que los Estados Finan-  
cieros deberán proporcionar dentro de los límites que  
marcan los Principios de Contabilidad Generalmente --  
Aceptados, la mejor base para resolver futuros problemas  
financieros así como informar periódicamente sobre  
la marcha de la empresa.

Esta información deberá ser razonablemente veráz, adecuada  
y suministrada en el momento oportuno para que  
sirva de guía a la Administración en el manejo de la  
empresa a los Directores, Accionistas, Acreedores y -  
otros interesados en conocer la situación en que se -  
encuentra la misma.

## 2. EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Partiendo de que el Estado de Situación Financiera se concibe como la igualdad o equilibrio que deba existir entre el total de recursos de la empresa (Activo) y, la suma de las deudas (Pasivo) más las aportaciones de los propietarios o inversionistas (Capital).--  
Mostrando así en unidades monetarias la situación --- financiera de una entidad económica a una fecha determinada, dichos recursos deberán ser valuados y presentados de acuerdo con los Principios de Contabilidad - Generalmente Aceptados.

De lo anterior se desprende que su objetivo primor--- dial es mostrar la naturaleza de los recursos económi cos con que cuenta la entidad, así como los derechos de los acreedores y de la participación de los dueños a una fecha determinada; por tanto se considera el Es tado Financiero fundamental.

Cabe señalar que el término más común que se utiliza para denominar a este Estado Financiero es el de Ba lance General, que proviene del balance que efectúan por una parte los bienes de que se dispone y por la - otra, la de las deudas contando con las aportaciones de los inversionistas.

Además de los señalados anteriormente existen otras - denominaciones a este Estado Financiero, las cuales-- se describen a continuación:

- Estado de Conciliación Financiera.
- Estado de Activo y Capital.
- Estado de Contabilidad.

- Estado de Propiedad, etc.

El objetivo de la información financiera es el siguiente:

- 1) Señalar a la Dirección de la entidad su posición, que le permita tomar decisiones para mejorar las operaciones.
- 2) Proporcionar a los acreedores actuales, información que les permita normar las políticas de financiación de la empresa.
- 3) Dar a los propietarios información de la Situación que guarda la empresa, señalándoles la estabilidad de la misma y el peligro en su caso, si la relación entre el Pasivo y el Capital Contable es desproporcionado.
- 4) Ofrecer al fisco la información que le sirva como auxiliar para la vigilancia de la Situación Fiscal de la entidad.

Los rubros que contiene el Estado de Situación Financiera son:

- a) Activo.
- b) Pasivo.
- c) Capital Contable.

A su vez para una mejor interpretación de este Estado, los grupos fundamentales que respectivamente representan los derechos, las obligaciones, y el patrimonio de la entidad, habrán de ser clasificados en forma adecuada tomando en cuenta que el Activo toma como ba

se el grado de disponibilidad de los bienes o derechos de la entidad, y para el Pasivo el de exigibilidad de las obligaciones inmediatas o mediatas, que pueden ser presentadas, en forma creciente o decreciente; en cuanto al Capital Contable, habrá de exponerse tomando en cuenta ya no solo los acontecimientos que se generen dentro de la entidad, sino que tendrá que contemplar la implicación que tiene una economía inflacionaria como la que padecemos.

Generalmente las cuentas de este Estado Financiero se agrupan de la siguiente forma:

#### ACTIVO

- Circulante
- No Circulante
- Diferido

#### PASIVO

- Circulante
- Pasivo a Largo Plazo
- Contingente

#### CAPITAL CONTABLE

- Capital Social
- Utilidades Retenidas
- Aplicadas a Reservas
- Pendientes de Pagar
- Revaluación de Activos
- Resultado de Ejercicios

## FORMAS DE PRESENTACION

Las formas de presentación más usuales del Estado de Situación Financiera son las siguientes:

1. En forma de Cuenta (Americana). En esta forma se presenta al lado izquierdo el Activo y al lado derecho el Pasivo y a continuación el Capital; derivandose la ecuación fundamental, que significa:

Activo igual a Pasivo más Capital. ( $A = P + C$ )

2. En forma de Cuenta (Inglesa). El Estado Financiero muestra, al lado izquierdo en primer término, el Capital; y en segundo término, el Pasivo.

Ahora a la derecha los Activos, principiando por los No Circulantes para terminar con los Circulantes.

3. En forma de Reporte; la cual resulta más objetiva que las anteriores en el caso de que se efectúen Estados Comparativos se presenta por medio de la fórmula:

$$A - P = C$$

Que significa Activo menos Pasivo igual a Capital.

Esta forma presenta los datos del Estado en orden vertical agrupando en primer término el Activo, mostrando en seguida el Pasivo, y finalmente el Capital.

## REGLAS DE PRESENTACION

Las cuales son las normas que regulan la presentación del Estado de Situación Financiera siendo las siguientes:

- Nombre de la entidad.
- Título del Estado Financiero.
- Fecha a la que se presenta la información.
- Márgenes individuales que deba conservar cada grupo y clasificación.
- Cortes de subtotales y totales claramente detallados.
- Moneda en que se expresa el Estado.
- Por último es recomendable eliminar decimales de la moneda en que se expresa el Estado de Situación Financiera, con el objeto de facilitar su consulta.

Las partidas de ACTIVO CIRCULANTE, deberán presentarse en este Estado de acuerdo con su liquidez, ésto es, en el orden en que normalmente serán convertidos en efectivo.

Para efectos de presentación, los rubros que integran el Activo Circulante son los siguientes:

- a) Caja y Bancos
- b) Cuentas y Documentos por Cobrar
- c) Deudores Diversos
- d) Inventarios
- e) Inversiones en Valores
- f) Pagos Anticipados, etc.

EL ACTIVO NO CIRCULANTE, se basa en dos premisas:

1. Los renglones que lo conforman son inversiones a largo plazo o de carácter permanente.
2. Los bienes y derechos que lo integran son adquiridos con el propósito de usarlos y no de venderlos.

Dentro del grupo de Activos No Circulantes se encuentran comprendidos los siguientes:

1. Cuentas y Documentos por Cobrar a plazo mayor de un año.
2. Inventarios no disponibles para venta, tales como refacciones.
3. Inversiones en valores de carácter permanente.
4. Cargos Diferidos y Pagos Anticipados.
5. Inm., Prop., Planta y Equipo.
6. Depósitos en Garantía, etc.

CARGOS DIFERIDOS; son todos aquellos gastos erogados en un ejercicio, pero aplicables a otros subsecuentes, siendo propiamente los gastos por amortizar.

Dentro del grupo de Cargos Diferidos se encuentran los siguientes:

- a) Gastos de Organización.
- b) Gastos de Instalación.
- c) Mejoras por Amortizar, etc.

EL PASIVO CIRCULANTE; son todos aquellos valores de terceros que, auxilian a la financiación de la entidad al ciclo económico y cuya exigibilidad es a corto



plazo; es decir a un tiempo menor de un año.

Las partidas que conforman este rubro, son las siguientes:

1. Acreedores Diversos.
2. Cuentas y Documentos por Pagar.
3. Proveedores.
4. Impuestos por Pagar, etc.

El PASIVO A LARGO PLAZO representa, obligaciones presentes, procedentes de operaciones o transacciones pasadas tales como, la adquisición de mercancías o por la obtención de préstamos efectuados para la financiación de los bienes que constituyen el Activo.

Otra característica que presenta este Pasivo a Largo Plazo, se encuentra representado por los adeudos cuyo vencimiento, sea posterior a un año.

La presentación en el Estado de Situación Financiera debe efectuarse señalando su origen, indicando las garantías otorgadas, las fechas de pago, y el interés pactado así como el monto en moneda extranjera en su caso.

Dentro de este grupo del Pasivo a Largo Plazo tenemos:

1. Hipotecas
2. Emisión de Obligaciones
3. Préstamos Bancarios.

PASIVO CONTINGENTE. La Contingencia se emplea para calificar la incertidumbre o riesgo inherente en las operaciones y eventos que afectan a una entidad, manifestándose a través de los siguientes casos:

1. Juicios
2. Reclamaciones de terceros en relación con productos que se les vendieron.
3. Costo de planes de pensiones, jubilaciones, primas de antigüedad, indemnizaciones por liquidaciones.

Los CREDITOS DIFERIDOS, constituyen cobros por anticipado, representando obligaciones a futuro ya sea en bienes o servicios. Entre otros créditos diferidos, tenemos los siguientes:

- Rentas cobradas por adelantado
- Cuotas cobradas por adelantado, etc.

El CAPITAL CONTABLE se considerará como la inversión de los propietarios en la entidad consistente generalmente en sus aportaciones ya sea en efectivo o en especie.

Las Cuentas del Capital Contable son:

1. Capital Social. La cual se encuentra representado por acciones o partes sociales.
2. Utilidades Retenidas. Aplicadas a Reservas de Capital, las cuales a su vez pueden ser:
  - a) Legales
  - b) Estatutarias
  - c) Voluntarias

Utilidades Retenidas Pendientes de Aplicar, las cuales no han sido aplicadas para un fin específico; por lo que esta partida debe de plasmarse claramente en los Estados Financieros.

3. Revaluación de Activos.

El Superávit por Revaluación no podrá ser distribuido entre los accionistas, ya que se trata de una corrección al Capital Aportado, desde el punto de vista financiero, aunque desde el punto de vista legal se pueda distribuir.

4. El Superávit Donado, que básicamente proviene de bienes o valores que la entidad recibe a título gratuito no deben distribuirse entre los socios.

5. Resultados de Ejercicios.

La necesidad de las entidades de reforzar su capitalización previniéndose de una posible descapitalización de acuerdo al acelerado deterioro de nuestra moneda, ha hecho posible la aplicación de una porción considerable de las utilidades a las Reservas de Capital.

### 3. EL ESTADO DE INGRESOS GASTOS Y RESULTADOS

El Estado de Ingresos, Gastos y Resultados, es un documento contable que nos muestra los resultados obtenidos por una entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas, durante un ejercicio o período determinado.

El objetivo de este Estado es el de mostrar el resultado obtenido por las operaciones realizadas en una entidad en un período que generalmente abarca un año, señalando lo siguiente:

1. Cuánto se vendió, es decir, determinar el importe de las Ventas para lo cual se debe considerar las Ventas Totales, o sea las Ventas provenientes de la actividad principal de la empresa, sin incluir los ingresos por otros conceptos, -- los cuales se incluirán en otros productos. También es necesario considerar en este Estado las devoluciones y rebajas sobre ventas.
2. El costo de esas ventas, o sea el costo de las mercancías o productos vendidos durante el período o ejercicio al cual corresponden esas ventas.
3. Lo que se gastó en el período y la clase o concepto de esos gastos, o sea los gastos de operación, los cuales se dividen en tres grupos que son:
  - a) Gastos de Venta
  - b) Gastos de Administración
  - c) Gastos Financieros

- a) Gastos de Venta; son aquellos que se originan - como consecuencia de las actividades de una entidad.
- b) Gastos de Administración; son aquellos que se - ocasionan para dirigir y administrar la entidad.
- c) Gastos Financieros; son aquellos que se reali-- zan por la necesidad que tiene la entidad de ob- tener créditos o financiación.

4. Los productos obtenidos en otras transacciones. Dentro de este grupo quedan incluidos todos --- aquellos ingresos que no provengan de la acti-- vidad principal de la entidad; además en este - punto deben incluirse los gastos que se origi-- nen por causas distintas a las operaciones de - Ventas, Administración y financiación.

El Estado de Ingresos, Gastos y Resultados, se clasi- fica de la siguiente manera:

UTILIDAD BRUTA

- Ventas Totales
- Devoluciones, Rebajas y Descuentos sobre Ventas
- Ventas Netas
- Costo de Ventas
- Subsidio Recibido del Gobierno Federal
- Utilidad Bruta

UTILIDAD DE OPERACION

- Gastos de Ventas
- Gastos de Administración
- Gastos y Productos Financieros

Utilidad de Operación

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA

Otros Gastos y Productos

Costo por Paso de Plantas

Utilidad o Pérdida del Ejercicio

Impuestos sobre la Renta

Participación de Utilidades a los Trabajadores

- Utilidad o Pérdida Neta

Partiendo del análisis a la Utilidad Bruta se tiene lo siguiente:

- Ventas Totales. Esta partida comprende el precio de Venta de los productos y de los servicios que se han vendido durante un ejercicio o período de terminado. En ellas representan los ingresos provenientes de la actividad principal de la entidad.
- Devoluciones sobre Ventas. Son el importe de los productos que los clientes devuelven por no estar de acuerdo con el pedido, ya sea por la calidad, precio, estilo, color, etc.
- Rebajas Sobre Ventas. Son el importe de las bonificaciones que sobre el precio de Venta de los - productos se concede a los clientes, cuando és--tos tienen algún defecto, o son de menor calidad que la convenida. Puede decirse que las Rebajas- o Bonificaciones se conceden con el objeto de -- atraer clientes o conservar a los que ya existen.
- Descuentos Sobre Ventas. Son las Bonificaciones- que se conceden a los clientes por liquidar el -

importe de los productos antes del plazo estipulado, es decir, estos Descuentos son concedidos por pronto pago.

- Ventas Netas. Este término comprende el resúmen de las Ventas de productos o servicios, menos -- las Devoluciones de Venta recibidas y las Reba-- jas o Descuentos comerciales concedidos sobre -- los precios señalados en las facturas.

Las Ventas Netas es el volúmen real de la entidad sobre el cual se gana la Utilidad o se sufre la -- pérdida.

- Costo de Venta. Se encuentra representado por el Costo de los productos vendidos.
- Subsidio Recibido por el Gobierno Federal. El -- cual contempla un apoyo financiero concedido por la Secretaría de Programación y Presupuesto, con el objeto de regular los precios de Venta del -- producto.
- Utilidad Bruta. Este rubro representa el exceden-- te de las Ventas sobre el Costo de los productos vendidos.

Del análisis a la Utilidad de Operación se tiene lo -- siguiente:

- Gasto de Venta. Son aquellos que están directa-- mente relacionados con las Ventas y la entrega -- de mercancías o sea aquellos gastos que se produ-- cen como consecuencia de las actividades mercan-- tiles de la empresa.

Dentro de estos gastos quedarían incluidos los --

sueldos de personal que realiza las gestiones de Venta, los gastos de propaganda y la publicidad, las Depreciaciones y Amortizaciones, los gastos de mantenimiento y reparaciones de equipo de transporte, los fletes y acarreos, las comisiones y gastos de viaje de vendedores, los seguros relacionados con las mercancías, los Impuestos, etc.

- Gastos de Administración. Son aquellos que se ocasionan para poder dirigir, controlar y administrar a la empresa.

Las principales partidas son por sueldos de Directores y personal administrativo, teléfonos, telégrafos, gastos legales, Depreciaciones del Mobiliario y equipo de Oficina, Amortizaciones de Gastos de Organización, Impuestos, etc.

- Gastos y Productos Financieros. Se encuentran determinados por el uso del dinero ajeno, o sea la necesidad que tiene la empresa de crédito o financiación.

Los Productos Financieros se producen por la concesión de préstamos o, la tendencia de inversiones que devenguen intereses.

- Utilidad de Operación. Esta partida representa el excedente de la Utilidad Bruta sobre los gastos de operación. Este importe sirve para medir la capacidad y habilidad que tiene la Dirección para explotar con éxito un negocio.

Otro rubro de analizar es el de Utilidad o Pérdida Ne



ta que se compone de :

- Otros Gastos y Productos. Son aquellos gastos diversos de los originados por las operaciones normales de la empresa y otros productos son los ingresos provenientes de operaciones distintas a la actividad principal de la empresa.
- Costo por Paro de Plantas. Son aquellos gastos - en que se incurre ya sea por problemas técnicos- o laborales con personal sindicalizado.
- Utilidad o Pérdida del Ejercicio. Una vez determinada la Utilidad en Operación es necesario determinarle los gastos ocasionados por operacio--nes ajenas, y aumentarle los ingresos provenientes de operaciones distintas a la actividad principal de la empresa y el resultado que se obtenga será la Utilidad o Pérdida del Ejercicio. La Utilidad determinada para el cálculo del Impues--to sobre la Renta puede diferir de la Utilidad - del Ejercicio mostrada en Contabilidad, debido a diferentes tasas de Depreciación, Amortización, Gastos no Deducibles, Ingresos no Acumulables,- etc.
- Impuesto Sobre la Renta. Esta partida esta repre--sentada por el Impuesto sobre la Utilidad Anual- de la entidad, el cual se obtiene de la diferen--cia entre los ingresos acumulables y las deduc--ciones autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Participación de Utilidades a los Trabajadores. Este término se encuentra representado por el --

porcentaje del 8 % sobre el ingreso global gravable más las amortizaciones por pérdidas de ejercicios anteriores, en caso de que la haya.

- Utilidad ó Pérdida Neta. Se considera la cifra más importante del Estado y sus aplicaciones se encuentran sujetas a la decisión de la asamblea de Accionistas. Así la Utilidad se considera como el rendimiento del Capital.

Los componentes del Estado de Ingresos, Gastos y Resultados son:

1. Incluir en el encabezado lo siguiente:
  - a) Razón o denominación social de la empresa.
  - b) Indicación del nombre del Estado Financiero.
  - c) Período o ejercicio que abarca dicho Estado.
2. Contener una lista de los ingresos provenientes de la actividad principal de la empresa.
3. Indicar el aumento de las Devoluciones, Rebajas y Descuentos sobre Ventas.
4. Indicar claramente el importe de las Ventas Netas.
5. Mostrar el Costo de las mercancías vendidas.
6. Mostrar la Utilidad Bruta, o sea la diferencia entre las Ventas Netas y el Costo de las mercancías vendidas.
7. Contener los Gastos de Operación, o sea los Gastos de Venta, Administración y Financieros.
8. Indicar la Utilidad o Pérdida de Operación por el período o ejercicio.
9. Mostrar los gastos y Productos ajenos a la acti

vidad principal de la empresa.

10. Mostrar la Utilidad ó Pérdida del ejercicio antes del Impuesto Sobre la Renta y Reparto de -- Utilidades a los Trabajadores.
11. Manifestar específicamente el Impuesto Sobre la Renta.
12. Indicar la cantidad a repartir a los trabajadores.

En cuanto a la presentación del Estado de Ingresos, - Gastos y Resultados, éste varia de una empresa a otra, o dentro de la misma empresa de acuerdo a los fines - para los cuales es preparado, por esta razón no existe forma estandarizada de este Estado, el cual generalmente se prepara en forma de reporte (Ver caso --- práctico Cap. IV A).

#### 4. EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

Las Utilidades obtenidas en un período determinado y su reflejo en el Estado de Ingresos, Gastos y Resultados aparentemente pueden ser consideradas como satisfactorias, sin embargo; el Estado de Situación Financiera indica que se carece de efectivo suficiente para pagar dividendos o para hacer frente a las obligaciones contraídas por la entidad; por tanto, la situación financiera en este caso es deficiente, ya que, - su situación depende en gran medida de su capacidad - de pago.

Así el Estado de Origen y Aplicación de Recursos da - una respuesta clara a cuestiones que se derivan de la obtención de recursos representados por las Utilidades Netas, así como los recursos obtenidos a través - de los Pasivos.

Se puede decir que el Estado de Origen y Aplicación - de Recursos es aquel que mediante la ordenación especial de los recursos obtenidos y la aplicación que de los mismos se ha hecho, muestra los cambios de la situación financiera de la entidad por las operaciones - practicadas en un período determinado.

Este documento Contable es conocido con diversos nombres, tales como:

- Estado de Recursos
- Estado de Fondos
- Estado de Recursos y Aplicación de Fondos
- Estado de Cambios en la Situación Financiera

## - Estado de Cambios en la Posición Financiera

El objetivo del Estado se centra en, revelar información sobre los cambios ocurridos en la estructura financiera de la empresa, mostrando las dos fuentes de recursos, por un lado los canales a través de los cuales se obtuvieron tales recursos, así como la aplicación que se hizo de ellos.

### Elementos del Estado Financiero.

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Ingresos y Gastos.
3. Información complementaria acerca del registro de operaciones extraordinarias que hayan modificado la situación financiera de la empresa.

### ORIGEN DE RECURSOS

1. De la Utilidad Neta. La cual se muestra en el Estado de Ingresos y Gastos, es el rendimiento de las operaciones, lo que produce un aumento en el Activo Neto y en el Capital Contable.
2. Por disminuciones de Activo. La depreciación y la Amortización se consideran como fuentes de recursos autofinanciables, asimismo las Ventas de la cuenta de Inmuebles, Propiedades, Planta y Equipo, tendrán que considerarse a su valor neto, es decir, el valor de la inversión menos su depreciación acumulada.
3. Por Aumentos de Capital Social. Cuando existe este incremento a través de la emisión de accio

nes o partes sociales.

4. Por Aumentos de Pasivo. Cuando la empresa recibe algún préstamo, esta recibiendo un recurso - externo.

#### APLICACION DE RECURSOS

1. Por Pérdida. La Pérdida representa que las operaciones de la empresa dieron como resultado la salida de recursos.

Las pérdidas pueden reflejarse en una disminución de Activo, en un aumento de Pasivo, en una disminución de Capital Contable o, en una combinación de las anteriores situaciones.

2. Un aumento de Activo. Al invertir la empresa en Activos no Circulantes está aplicando sus recursos.
3. Una disminución de Capital. Cuando se retira -- una aportación de algún socio o accionista o como consecuencia de decretar dividendos, y amortizarse en una sociedad anónima acciones con -- Utilidades repartibles.
4. Una disminución de Pasivo. Indica los recursos- que se han aplicado para reducir saldos a favor de sus acreedores.

Beneficio del Análisis del Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

1. Proporciona un panorama amplio de las operaciones financieras de la empresa.
2. Util para el Análisis del pasado y en los pla-

- nes futuros de expansión de la empresa y el impacto de éstos en su liquidez.
3. Es factible detectar desequilibrios en la aplicación de los recursos y tomar decisiones correctivas.
  4. Puede mostrar problemas en los inventarios que revelen insuficiencia en el manejo de los mismos, así como en las demás partidas de operación e inversión de la empresa.
  5. Es útil para la evaluación de la financiación de la firma indicando, qué parte del crecimiento de la empresa se ha financiado con recursos generados internamente y qué parte con recursos externos.
  6. Se podrá aplicar la relación entre los dividendos pagados a accionistas y las Utilidades, en función de las necesidades totales de crédito.
  7. A través de esta información se puede determinar el grado de expansión de la entidad y como se ha utilizado el financiamiento para tal hecho.
  8. Permite analizar la financiación en el corto y largo plazo en función con las necesidades de fondos, para Capital de Trabajo, o bien para Inmuebles, Propiedades, Planta y Equipo.
  9. Proyectando el futuro a través de este Estado es factible planear la obtención de una financiación a corto y largo plazo obteniendo montos de crédito a solicitar, a las fechas de su posible utilización así como la naturaleza de los recursos.

## B. LIMITACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRADICIONALES

### 1. POR PERDIDA EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA.

El objetivo de la Contabilidad se manifiesta en su --  
disposición de proporcionar información financiera --  
útil en cuanto a:

- Que tenga un significado.
- Que sea relevante.
- Que sea veráz.
- Que sea comparable.
- Que sea oportuna.

Asimismo la toma de decisiones descansa en la confiabilidad conferida a la información financiera.

El cuadro anterior representa un reto a la profesión-contable en la medida en que confluyen una serie de --  
fenómenos económicos, los cuales se han venido suce--  
diendo tanto en el ámbito interno del País como tam--  
bién en el externo y que de alguna manera deben de re--  
flejarse en la información financiera, con objeto de--  
mantener una credibilidad en dicha información.

Las alteraciones económicas internas tienen su fuente en la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, la cual es provocada por la inflación que se define como, el aumento sostenido y generalizado en el nivel de --  
precios.

Sin embargo; también existen una serie de factores --



económicos externos que se traducen en serios desequilibrios económicos mundiales y que de alguna manera -  
insiden en nuestra economía.

México encontrándose inmerso en la problemática infla-  
cionaria, se ha dado a la búsqueda de soluciones da--  
das a nivel internacional.

En 1973 es cuando se da la primera acción por parte -  
del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., -  
con la aparición de su Boletín B-5, "Registro de Tran-  
sacciones en Moneda Extranjera". Para finales de 1979  
con una presión por parte del Instituto Mexicano de -  
Ejecutivos de Finanzas se emitió el Boletín B-7, "Re-  
velación de los Efectos de la Inflación en la Informa-  
ción Financiera". Para finales de junio de 1983 es --  
emitido el Boletín B-10, "Reconocimiento de los Efec-  
tos de la Inflación en la Información Financiera"; y  
el cual es aplicable de una manera opcional para las-  
entidades cuyos ejercicios concluyen hasta el 31 de -  
diciembre de 1983. Sin embargo; la aplicación de este  
mismo Boletín es ya obligatorio para las entidades cu-  
yos ejercicios inician a partir del 1o. de enero de -  
1984.

En el caso de las empresas Paraestatales la plicación  
de este Boletín, se encuentra a mediados de 1984 en -  
ensayo.

## 2. INMOVILIDAD EN EL VALOR REGISTRADO DE LOS BIENES

Las transacciones efectuadas por la empresa, preponderantemente inversiones en bienes que han sido registrados contablemente a su costo de adquisición y que, además, con el transcurso del tiempo su precio a sufrido cierta variación en función de las presiones inflacionarias, patentiza la necesidad de restablecer el significado de la información financiera tal como lo corrobora el Principio de Contabilidad Gubernamental del Costo Histórico.

Así, las inversiones que tradicionalmente pierden su significado son:

Inventarios; los cuales muestran una falta de actualización en su valor.

Y los Inmuebles, Propiedades, Planta y Equipo que es el rubro representativo de las inversiones cuyo valor se demerita rápidamente por la acción del tiempo.

### 3. DISTORSION EN EL CAPITAL DE LA EMPRESA

Igualmente la acción del tiempo en función de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, repercute a su vez en la pérdida del valor de compra del Capital.

No obstante el reconocimiento de la inflación en la información financiera, dicho reconocimiento no garantiza un cabal entendimiento y optimización de dicha información, por lo que es necesario considerar indicadores financieros que correspondan a las características de la empresa con el objeto de analizar e interpretar las cifras financieras.

La utilización de esta herramienta financiera influirá de una manera decisiva acerca del establecimiento de un diagnóstico de la situación financiera de la empresa que, permita en un momento determinado tomar las decisiones adecuadas.

### C. INTERESADOS DE LA INFORMACION FINANCIERA

El Análisis Financiero de una empresa es de interés - tanto para los accionistas como para terceros, preocupados en la obtención de una información clara y precisa acerca de la situación que guarda la empresa.

Así para el probable accionista su atención se centrará en el grado de Rentabilidad de la empresa; otros - aspectos de llamarle la atención serían la liquidez, - la solvencia, y el grado de apalancamiento.

Para los titulares de las diversas áreas que conforman la entidad su atención girará alrededor de problemas - tales como:

- a) Disposición para pagos a nuestros acreedores.
- b) Capacidad para pagar Intereses.
- c) Activos estáticos que no producen.
- d) Excesos de inversión en Cuentas por Cobrar, Inventarios o, Inm., Prop., Planta y Equipo, etc.

Finalmente el Análisis Financiero le vá a interesar a organismos de crédito internacionales con objeto de -- evaluar su situación y establecer con base a este monto un interés así como condiciones generales de pago.

### III. PROBLEMAS DE LA INFLACION EN LOS ESQUEMAS TRADICIONALES DE ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

#### A. EL REFLEJO DE LA INFLACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRADICIONALES

Siendo uno de los objetivos de la Contabilidad la de producir la información cuantitativa de todo tipo de operaciones económicas realizadas por la empresa. Por tal motivo consideramos que la información financiera debe ser afectada por todos aquellos eventos económicos que modifiquen la realidad de nuestras cifras en los Estados Financieros; basta citar uno de los eventos económicos más representativo como lo es la inflación, que se concibe como un proceso que hace que el poder adquisitivo de la moneda disminuya.

Así en la actualidad se presenta un alza en los precios en períodos muy cortos que en la Contabilidad no son reflejados, ya que nuestro registro se efectuó en base al Costo Histórico, y de esta forma no refleja la situación financiera de la empresa, siendo ésta la mayor deficiencia de los Estados Financieros Tradicionales.

El principio de Contabilidad Gubernamental para restablecer la confiabilidad y veracidad de la información financiera es el del Costo Histórico; el cual manifiesta que los bienes no deben de registrarse a su costo de adquisición o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

No obstante lo anterior, si la información deja de -- ser representativa en virtud de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, podrá ser expresada --- aplicando los métodos y lineamientos que emita la Secretaría de Programación y Presupuesto. Ahora en el caso de que, la información contenga cifras reexpresadas, este evento deberá consignarse con toda claridad. Así es que, al reexpresar las cifras de nuestros Estados Financieros por cambios en el nivel general de -- precios y aplicarlos a todos los rubros que sean ---- afectables de ser actualizados, se considerará que no ha habido violación de este Principio.

El Estado de Situación Financiera ya no representa la verdadera situación de la empresa en una fecha determinada, pues debido a la falta de rívidez de la unidad que se ha usado en Contabilidad para registrar -- las operaciones, nuestras cantidades en esa unidad se manifiesta con distintos significados, según la época a que se refieren y, enseñan partidas de naturaleza -- heterogénea cuya suma y relación no tienen significación prestándose en cambio a interpretaciones erróneas.

Principales deficiencias del Estado de Situación Financiera Tradicional:

- a) A pesar de que la valuación de los Inventarios se encuentra de alguna manera actualizada, se observan deficiencias de relativa importancia.
- b) Dentro del rubro de Inmuebles, Propiedades, --- Planta y Equipo, es evidente que su costo de -- adquisición ha quedado estático en el tiempo --

por lo que, generalmente existen diferencias en relación a su costo actual.

- c) El patrimonio de la entidad ve disminuido su poder de compra con el transcurso del tiempo como consecuencia del deterioro de la unidad monetaria que se maneja; asimismo origina una incertidumbre en la toma de decisiones, ya que se carece de información actualizada; por eso es importante implementar en las entidades la política de separar de las Utilidades una cantidad que - adicionada al Capital, compense el poder de compra por lo menos igual al del año anterior.
- d) Existe también una marcada deficiencia en cuanto al reflejar la depreciación real.

La deficiencia característica del Estado de Ingresos, Gastos y Resultados se canaliza a través del Costo de Ventas.

Con el fin de determinar cuál fue el costo adecuado - de un bien vendido, o un servicio prestado es importante reexpresar el valor de este rubro, con el objeto de reflejar los resultados reales de la empresa, y evitar de esta forma descapitalizarla al determinar a través del Estado de Ingresos, Gastos y Resultados, - Utilidades que tengan como consecuencia el reparto a nuestros accionistas y empleados de más dinero del -- que en verdad ha generado la entidad.

Para concluir el tema del Reflejo de la Inflación de los Estados Financieros, es evidente la necesidad de-

ser ajustados (en el caso presentado), por los cambios en el nivel general de precios, ya que la información financiera al estar elaborada sobre el sistema tradicional (registro con base en Costo Histórico), incluye una serie de factores que le restan confiabilidad y -- hacen caer al lector de Estados Financieros en juicios erróneos.

En resumen citamos las consecuencias que se originan al expresar la información financiera a Costo Histórico:

- a) Toma de decisiones sobre bases no realistas.
- b) Interpretaciones equivocadas y distorsionadas -- derivadas de la aplicación del Análisis Financiero.
- c) Interpretaciones erróneas sobre la productividad real de la empresa.
- d) Inadecuadas interpretaciones en cuanto a la evaluación y desarrollo de la empresa.
- e) Determinación errónea en el cálculo del Impuesto sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Trabajadores de la entidad.
- f) Dificultades para juzgar la administración de la empresa.
- g) Descapitalización de la misma al efectuar el pago de dividendos, impuestos sobre la Renta y Participación de Utilidades de los Trabajadores.
- h) El poder adquisitivo de nuestra moneda pierde valor con el transcurso del tiempo, lo cual no es revelado dentro de nuestra información financiera.
- i) El valor de nuestros Inmuebles, Propiedades, Plan



ta y Equipo, así como el de los Inventarios se-  
ven incrementados en el tiempo, sin embargo es-  
te tipo de información no es reflejada.

## B. IMPORTANCIA DEL ANALISIS FINANCIERO EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACION DE CIFRAS

En la medida en que los Estados Financieros sean ajustados a valores actuales, la información derivada de esta reexpresión tendrá una mayor significación, sin embargo; es evidente que aún bajo esta circunstancia los Estados Financieros "solo constituyan cuadros numéricos insuficientes para explicar, por ejemplo, el sentido de la situación financiera o de la productividad de una empresa".<sup>1/</sup>

Asimismo es ineludible el cuestionamiento acerca de la confiabilidad y veracidad del Análisis e Interpretación de los Estados Financieros a la luz de la actualización de sus cifras. Para contestar a esta pregunta será necesario en primera instancia avanzar en el Análisis e Interpretación del Caso Práctico; el cual por su parte contemplará en sus Estados Financieros, tanto cifras históricas como actuales, así como su correspondiente comparación mediante el estudio analítico de las mismas.

Por otra parte es conveniente la aplicación de una nueva orientación que suplante la interpretación tradicional que se tiene de algunos indicadores financieros sin que por este hecho se desmerite su significado.

<sup>1/</sup> El Análisis de los Estados Financieros. MACIAS, Pineda Roberto. Edit. E.C.A.S.A, 12a. Ed. 1980 México, D. F. Pág. 29.

Seguidamente se describen algunas razones financieras con su respectivo enfoque:

Dentro de las razones de Liquidez tenemos:

$$\text{Razón Circulante} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

La interpretación tradicional se basa en que a mayor Activo Circulante con respecto al Pasivo Circulante - la empresa tendrá la capacidad para pagar sus deudas - o contraer obligaciones a corto plazo.

Sin embargo en épocas de inflación debido a que la mayor parte de las empresas son típicamente deudoras netas, por lo general muestran ganancias derivadas de - esta deuda (los Pasivos serán liquidados con pesos de un poder general de compra menor de los que originalmente se recibieron como préstamo). La diferencia del poder de compra prestado y el pago es la ganancia sobre un Pasivo monetario durante la vigencia del préstamo.

Cabe aclarar que existe una consideración de peso a - la cual se debe sujetar la empresa que utilice financiación preponderantemente vía dólares; ya que su manejo requiere ante todo de un conocimiento pleno neca del entorno macroeconómico en que se desenvuelve, - con el objeto de detectar y anticiparse a posibles -- fluctuaciones monetarias las cuales al ocurrir sin tomar la providencia sugerida, no sólo provocarán la -- descapitalización de la empresa sino que, lo más negra pondrán en peligro su funcionamiento.

Otra nesignificación desde este enfoque toma en cuenta-

que el Activo Circulante al ser mayor entre el Pasivo a corto plazo, refleja una pérdida, ya que el contar con dinero inmóvil en caja y bancos trae como consecuencia que éste cada día valga menos debido al alza general de precios, por el contrario, si los Pasivos monetarios fueran mayores que nuestros Activos monetarios la situación sería diferente ya que el dinero inmóvil sería el de terceras personas ajenas a la empresa.

En suma, el beneficio de encontrarse en una posición de deudor en épocas de inflación, es en sentido real una compensación al gasto generado por intereses.

Dentro del estudio de las Ventas Netas y de la Inversión del Capital, tenemos:

a) El Estudio de las Vtas=  $\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Inm. Prop. Plan. y Eqpo.}}$

El Análisis Tradicional contempla que las Ventas deben de estar en proporción con la suma invertida en Inm., Prop., Planta y Eqpo.

Asimismo indica el probable exceso de inversión en Inm., Prop., Planta y Eqpo. o de una probable insuficiencia de Ventas.

b) inversión de Capital=  $\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Inm., Prop., Plan. y Eqpo.}}$

La interpretación que de esta razón financiera se efectúa, se relaciona a la proporción de cada clase de Activo en que se encuentran invertidos los recursos provenientes de Pasivo y de Capital Contable.

Las inversiones de Inm., Prop., Plan., y Eqpo., en tér

minos generales deben hacerse con recursos provenientes de Capital Contable, ya que corresponde a los dueños suministrar los elementos económicos básicos de la empresa.

El enfoque de estas razones financieras en épocas de inflación considera que las partidas no monetarias representadas por terrenos, edificios, maquinaria, etc., son susceptibles de modificar su precio en vista del deterioro del poder adquisitivo de la moneda. "Una empresa con altas inversiones en bienes, generalmente está protegida contra pérdidas importantes por exposición a la inflación. El equilibrio apropiado se tiene que planear con toda anticipación y resolver sobre la conveniencia de hacer inversiones en las que se obtenga protección" <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Las Finanzas en la empresa. MORENO, Fernández, Joaquín. 3a. Ed. Ed. I.M.E.F. A.C. México, 1983. Pág. 183.

En cuanto al estudio del Capital de Trabajo tenemos:

Cap. de Trabajo = Act. Circulante - Pasivo Circulante

El Capital de Trabajo se utiliza para la operación --  
diaria del negocio, debiendo tener una disponibilidad  
tal que permita a la empresa desarrollarse.

Así el Análisis tradicional comprende que, los Acti--  
vos Circulantes deben ser generalmente dos tantos de--  
los Pasivos Circulantes.

El Capital de Trabajo debe comprender un ciclo de ---  
efectivo. Cualquier etapa de transformación que no --  
fluya producirá obviamente los siguientes problemas:

- a) Carencia de efectivo por falta de una planea---  
ción adecuada.
- b) Exceso en la Inversión de Cuentas por Cobrar de  
Clientes.
- c) Excesc de Inversión de Inventarios.

Cabe señalar que en épocas de inflación lo más reco--  
mendable es encontrarse excedidos en los Pasivos Cir--  
culantes, existiendo también la opción de guardar una  
relación de un tanto por uno entre estos dos rubros -  
del Circulante de los Estados Financieros, para tal -  
propósito es necesario considerar que la empresa ten--  
ga un Análisis periódico y exhaustivo que en última -  
instancia genere la recuperación de efectivo indispen--  
sable, sin tener que recurrir a un exceso de Activos-  
Circulantes con respecto a los Pasivos Circulantes.

#### IV. INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS AL NIVEL GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

##### A. EXPOSICION DEL CASO

El presente caso se desprende del programa de actividades a realizar para el año de 19X1, a cargo del departamento de Análisis Financiero de la propia empresa.

Es importante señalar que la actualización de cifras en los Estados Financieros, objeto de Análisis e Interpretación se basa en el método de Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El método de Índice de Precios "consiste en aplicar - indicadores económicos a la información financiera, - con el fin de convertir monedas de tiempos anteriores a moneda de la fecha en que se elaboran los Estados Financieros" <sup>1/</sup>

Para la elaboración de este Índice de Precios, a cargo del Banco de México, S.A., se recopila durante cada mes un total de 35,000 cotizaciones directas en 16 ciudades sobre precios de aproximadamente 1000 artículos y servicios específicos.

<sup>1/</sup> Boletín emitido por la Secretaría de Programación y Presupuesto. "Reglas Específicas Para la Reexpresión de Estados Financieros en el sector Parastatal.

Los promedios de las cotizaciones obtenidas, dan lugar a los Índices de los 172 conceptos genéricos sobre los bienes y servicios que forman la canasta del Índice General de Precios en cada una de las ciudades y a nivel nacional.

Es importante destacar el hecho de que a pesar de que originalmente los Estados Financieros de la empresa -- Paraestatal "X" S.A., no contemplaba una Reexpresión-- del Estado de Ingresos, Gastos y Resultados, para la cual fué preciso aplicar dicha técnica considerando -- las partidas de este Estado como no monetarias.



La información sujeta a Reexpresión cuando el impacto inflacionario sea significativo, es la siguiente:

- Inventarios y Costos de Ventas
- Inm., Prop., Planta y Eqpo.
- Dep'n. Acum. de Inm., Prop., Planta y Eqpo.
- Capital Contable

Alora la mecanica para realizar la Reexpresión, se ---  
ajusta a la fórmula:

Valor Reexpresable X Factor de Ajuste

$$\text{Factor de Ajuste} = \frac{\text{Indice a la Fecha de Reexpresión}}{\text{Indice a la Fecha de Adquisición}}$$

O bien cuando existen saldos Reexpresados de un periodo anterior, se tiene:

$$\begin{array}{l} \text{Ultimo Valor} \\ \text{Reexpresado} \end{array} \times \frac{\text{Indice a la Fecha de Reexpresión}}{\text{Indice a la Fecha de la última Reexpresión}}$$

Atendiendo a las indicaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., a continuación se explican las medidas tomadas para la actualización de la información financiera para reflejar en ella los efectos de la inflación, y determinar cifras que se consideren más apropiadas en épocas de precios cambiantes.

OBJETIVO.- Mediante el desarrollo de Razones Financieras, comparar Estados Financieros Tradicionales con respecto a cifras Reexpresadas - (en el caso que corresponda), estableciendo con ésto desviaciones así como sus efectos favorables y que repercuten de una manera definitiva sobre la marcha del negocio.

Colateralmente, se Interpretarán algunas Razones Financieras en función del nuevo enfoque que se recomienda.

ALCANCE.- Se aplicarán Razones Financieras con base en Estados Financieros Reexpresados, midiendo básicamente lo siguiente:

-Capacidad Financiera

- a) Razón Circulante
- b) Prueba de ácido
- c) Prueba Rápida
- d) Endeudamiento o Solvencia
- e) Apalancamiento
- f) Capital de Trabajo

- Eficiencia Operativa

- a) Rotación de Cuentas por Cobrar
- b) Rotación de Inventarios

- Rentabilidad

- a) Margén de Utilidad Bruta
- b) Margén de Utilidad Neta

- c) Rendimiento de la Inversión
  - d) Rentabilidad del Capital Propio
  - e) Inversión de Capital
  - f) Estudio de las Ventas
- Desarrollo de Tasas de Crecimiento en:
- a) Inversión Permanente
  - b) Capital Contable
  - c) Ventas
  - d) Utilidad Neta
- Elaboración del Estado de Origen y Aplicación de Recursos

LIMITACIONES.- La situación de desarrollar Indicadores Financieros, tomando como base Estados Financieros no dictaminados se dá en la medida en que el trabajar con Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 19X1, representa alterar sustancialmente una de las características de la información contable, que es, la oportunidad para efectos de toma de decisiones, ya que su emisión se prolonga hasta seis meses después de concluir el ejercicio.

Otra limitante en cuanto a una interpretación cabal en la razón Circulante se desprende, de las condiciones acordadas en el convenio suscrito con el Interna-

tional Bank of Reconstruction and Development; y en el cual la empresa se comprometió adicionalmente a mantener una relación entre el Activo y Pasivo Circulante de 1.8 a 1.6 .

Con el propósito de desarrollar el caso, será necesario consultar la siguiente información financiera:

- a) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 19X1.
- b) Estado de Ingresos, Gastos y Resultados por el período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 19X1.
- c) Tasas de Inflación, emitidas por el Banco de México.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X1  
(miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>V A L O R E S</u> <u>HISTORICO</u>	<u>CONVERTIDO</u>
<u>CIRCULANTE</u>		
Efectivo y Valores de Inv. Realiz.	\$ 2,116'862	\$ 2,116'862
Doctos y Ctas x Cobrar a Glie(neto)	5,346'758	5,346'758
Otras Ctas. x Cobrar	2,345'558	2,345'558
Inventarios (neto)	<u>5,963'764</u>	<u>6,948'560</u>
<u>TOTAL CIRCULANTE</u>	<u>15,672'942</u>	<u>16,757'738</u>
<u>NO CIRCULANTE</u>		
Doctos y Ctas x Cobrar a Glie(neto)	1'247	1'247
Inver. en Subsidiarias y Asociad.	275'598	496'903
Imm. Prop., Planta y Eqpo. (neto)	<u>27,573'481</u>	<u>35,388'957</u>
<u>TOTAL NO CIRCULANTE</u>	<u>27,850'326</u>	<u>35,937'107</u>
<u>CARGOS DIFERIDOS (neto)</u>	<u>163'175</u>	<u>163'175</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>\$ 43,686'443</u>	<u>\$ 52,808'020</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>A CORTO PLAZO</u>		
Créditos Bancarios	14,313'644	14,313'644
Ctas x Pagar a Proveedores	7,342'542	7,342'542
Otras Ctas x Pagar	<u>3,227'750</u>	<u>3,227'750</u>
<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	<u>24,883'937</u>	<u>24,883'937</u>
<u>A LARGO PLAZO</u>		
Créditos Bancarios	<u>10,417'117</u>	<u>10,417'117</u>
<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>	<u>10,417'117</u>	<u>10,417'117</u>
<u>CREDITOS DIFERIDOS</u>	<u>456'112</u>	<u>862'913</u>
<u>SUMA EL PASIVO</u>	<u>35,757'166</u>	<u>35,963'967</u>
<u>CAPITAL</u>		
Capital Social (Repres. x Acciones Ordin. Liberadas de mil pesos c/u.)	8,412'365	11,980'981
Rva. p/ Mant. de Capital		4,608'536
Reserva Legal	34'386	44'255
Superavit por Donación	456	730
Resultados Acumulados	(244'060)	(318'944)
Utilidad (Pérdida) Neta	<u>(273'870)</u>	<u>528'495</u>
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	<u>7,929'277</u>	<u>16,844'023</u>
<u>SUMA EL PASIVO Y EL CAPIT.</u>	<u>43,686'443</u>	<u>52,808'020</u>

## EMPRESA PARAESTATAL "X", S.A.

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS POR EL  
PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X1

	V A L O R	
	HISTOR.	ACTUALIZ.
VENTAS NETAS	16,810'261	18,743'442
COSTO DE VENTAS	15,785'471	15,785'471
<u>UTILIDAD BRUTA ANTES DE SUBSID.</u>	<u>1,024'790</u>	<u>2,957'971</u>
SUBSIDIO RECIBIDO DEL GOB. FED.	2,371'965	2,371'965
<u>UTILIDAD BRUTA DESP. DE SUBSID.</u>	<u>3,396'755</u>	<u>5,329'936</u>
GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION	1,675'870	1,868'595
DEPRECIACIONES	90'550	785'878
<u>UTILIDAD (PERDIDA) DE OPER'N</u>	<u>1,630'335</u>	<u>2,675'463</u>
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS (Neto)	1,700'781	1,896'371
<u>UTILIDAD (PERD) DESP. DE FINAN.</u>	<u>(70'446)</u>	<u>779'092</u>
- COSTO PARO DE PLANTAS	(246'976)	294'149
<u>UTILIDAD ANTES DE P.T.U.</u>	<u>(317'422)</u>	<u>484'943</u>
- PERDIDA CAMBIARIA EXTRAORDINARIA	32'329	32'329
+ SUBSIDIOS DEL GOB. FED. P/ ABSORBER LA PERDIDA CAMBIARIA.	75'881	75'881
<u>UTILIDAD (PERDIDA) NETA.</u>	<u>(273'870)</u>	<u>528'495</u>

En cuanto a la conversión de los Inventarios, ésta se realizó analizando la Inversión por el año en que se fueron comprando, determinando finalmente que el valor convertido de los Inventarios no fuera superior al valor del mercado. Quedando como sigue:

ANO	INVENTARIOS COSTO HIST.	FACTOR DE CONVERSION	INVENTARIO ACTUALIZADO
=====			
Marzo 19X0	<u>5,863'764</u>	165.6/139.7=1.185	<u>6,948'560</u>

Durante el ejercicio de 19X9 se adquirieron de Fertica, S.A., las acciones comunes, registrandose a su costo de adquisición, asimismo por representar la cuenta de Inversiones en acciones y valores un activo no monetario - en consecuencia se requiere del siguiente ajuste en el nivel de precios; considerando el índice Nacional de Precios al Consumidor Promedio por el año de 19X9, con respecto al índice de la Reexpresión 19X1.

Inversiones en Subsidiarias y Asoc.

AÑO ADQUIS	COSTO HISTOR.	FACTOR DE CONVERSION	VALOR ACTUAL
=====			
19X9	275'598 =====	213.1/118.2=  1.803	496'903 =====



En el rubro de Inm., Prop., Planta y Eqpo., éste se actualizó con base en el índice nacional de precios - al consumidor, publicado por el Banco de México, S.A., y realizando un análisis por años de adquisición tanto para la inversión como para la Depreciación, de manera que se aplicó el factor de conversión que le correspondió de acuerdo con su antigüedad, como se muestra en el cuadro siguiente:

AÑO DE ADQUIS.	COSTO HISTORICO		FACTOR DE CONVERSION	COSTO CONVERTIDO	
	INVERSION	DEP'N		INVERSION	DEP'N
19X6	7,864'344	865'078			
Con.X6			75.8/61.9=1.225	9,633'821	1,059'721
TOTAL X6	7,864'344	865'078		9,633'821	1,059'721
Adi.X7	3,345'500	368'005			
Con.X7			91.5/75.8=1.207	4,038'019	444'182
Adi.X8	5,860'345	644'638			
Con.X8			106.3/91.5=1.162	6,809'721	749'069
Adi.X9	4,550'320	500'535			
Con.X9			127.6/106.3=1.200	5,460'384	600'642
Adi.XO	4,870'500	535'755			
Con.XO			165.6/127.6=1.298	6,321'909	695'410
Adi.XI	4,467'986	471'503			
Con.XI			213.1/127.6=1.670	7,461'537	787'410
TOTAL XI	<u>30,953'995</u>	<u>3,385'514</u>		<u>39,725'391</u>	<u>4,336'434</u>
NETO 19XI	\$ <u>27,573'481</u>			\$ <u>35,388'957</u>	

Los cobros por anticipado representan obligaciones a futuro ya sea en bienes o servicios.

El registro se realiza por lo general sobre la base de las cantidades históricas de efectivo recibidas en el pasado, en lugar de la erogación futura que se requiere para su liquidación, por lo que en consecuencia los créditos representan Pasivos no monetarios -- que requieren ser actualizados.

Los índices recopilados se refieren, el primero, al mes de marzo de 19X0 y el último al de febrero de 19X1.

#### CREDITOS DIFERIDOS

<u>AÑO</u>	<u>COBRO</u>	<u>FACTOR DE CONVERSION</u>	<u>VALOR CONV.</u>
19X0	350,420	213.1/139.7 = 1.525	534'391
19X1	105'692	213.1/175.2 = 1.216	128'522
TOTAL	-----		-----
31-XII-X1	\$ <u>456'112</u>		\$ <u>662'913</u>

Capital Contable

Para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, se aplicarán los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, como sigue:

<u>CAP. SOCIAL.</u>			
<u>AÑO</u>	<u>APORT. ORIG.</u>	<u>FACT. DE CONV.</u>	<u>CAPITAL CONV.</u>
19X6	5'000,000	91.5/61.9 = 1.478	7,390'000
19X8	2'670'000	106.3/91.5 = 1.162	3,102'540
19X0	<u>742'365</u>	213.1/106.3= 2.005	<u>1,488'441</u>
TOTAL\$	<u>8,412'365</u>		\$ <u>11,980'981</u>

SUPERAVIT POR DONACION

<u>AÑO</u>	<u>COSTO HIST.</u>	<u>FACT. DE CONV.</u>	<u>VALOR ACTUAL</u>
19X9	456	213.1/133.1 = 1.601	<u>730</u>

RESULTADOS ACUMULADOS

<u>AÑO</u>	<u>RESULT. HIST.</u>	<u>FACT. DE CONV.</u>	<u>VALOR ACTUAL</u>
19X7	(115'320)	91.5/75.8 = 1.207	(139'191)
19X8	( 50'558)	106.3/91.5 = 1.162	( 58'748)
19X9	( 20'338)	127.6/106.3= 1.200	( 24'406)
19X1	<u>( 57'844)</u>	213.1/127.6= 1.670	<u>( 96'599)</u>
TOTAL	<u>(244'060)</u>		<u>(318'944)</u>

RESERVA LEGAL

CREACION

<u>AÑO</u>	<u>ORIGINAL</u>	<u>FACT. DE CONV.</u>	<u>VALOR ACTUAL</u>
19X0	<u>34'386</u>	213.1/165.6 = 1.287	<u>44'255</u>

Reserva para Mantenimiento de Capital

Cuando se vive en una economía de precios cambiantes es necesario conservar el poder adquisitivo del Capital inicial y no solamente su valor monetario; para lo cual es preciso manejar el concepto de Conservación de Capital basado en, "el ajuste del valor del Capital con base en índices de precios, es decir, que el valor en unidades monetarias para el Capital Inicial y Final deben expresarse en unidades con igual poder adquisitivo, utilizando para tal fin el Nivel General de Precios". <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> La Contabilidad en un entorno inflacionario.

DU'TILLY, Palmer Roberto. Apuntes.

Por considerar las cuentas del Estado de Ingresos, Gastos y Resultados como no monetarias se procede a su actualización.

Las partidas susceptibles de ajuste son todo Ingreso y Gasto.

Para las Ventas se considerarán proporcionalmente repartidas durante el período por lo que se toma como base el índice de precios promedio del año XI.

### VENTAS

<u>AÑO</u>	<u>VALOR HIST.</u>	<u>FACT. DE CONV.</u>	<u>VALOR ACTUALIZADO</u>
19X1	<u>16,810,261</u>	213.1/191.1= 1.115	<u>18,743,442</u>

En el Costo de Ventas, éste no se Reexpresa por seguir el método de últimas entradas, primeras salidas (UEPS); el cual refleja un costo acorde con la situación inflacionaria, para lo cual el único rubro susceptible de -- Reexpresar es el de Inventarios, mostrado en el Estado de Situación Financiera respectivo.

Tanto los Gastos de Venta como los de Administración se supone fueron realizados de manera uniforme durante todo el período, por lo que se actualizan utilizando el índice de precios promedio para el año.

GASTOS DE VENTA.

AÑO	GASTO INCURRIDO	FACTOR DE CONVERSION	VALOR ACTUAL
19X1	921'728	213.1/191.1= 1.115	1,027'727

GASTOS DE ADMINISTRACION.

AÑO	GASTO INCURRIDO	FACTOR DE CONVERSION	VALOR ACTUAL.
19X1	754'142	213.1/191.1= 1.115	840'868

R E S U M E N

	<u>GASTO HIST.</u>	<u>VALOR CONV.</u>
<u>GASTO DE VTA</u>	921'728	1,027'727
<u>GASTO DE ADMON</u>	754'142	840'868
<u>T O T A L 19X1</u>	<u>1,675'870</u>	<u>1,868'595</u>

Tanto los Gastos de Venta como los de Administración se supone fueron realizados de manera uniforme durante todo el período, por lo que se actualizan utilizando el índice de precios promedio para el año.

GASTOS DE VENTA.

AÑO	GASTO INCURRIDO	FACTOR DE CONVERSION	VALOR ACTUAL
19X1	921'728	213.1/191.1= 1.115	1,027'727

GASTOS DE ADMINISTRACION.

AÑO	GASTO INCURRIDO	FACTOR DE CONVERSION	VALOR ACTUAL.
19X1	754'142	213.1/191.1= 1.115	840'868

R E S U M E N

	<u>GASTO HIST.</u>	<u>VALOR CONV.</u>
<u>GASTO DE VTA</u>	921'728	1,027'727
<u>GASTO DE ADMON</u>	754'142	840'868
T O T A L 19X1	1,675'870	1,868'595

Los Gastos Financieros son el resultado de Intereses-  
 por concepto de créditos bancarios, los cuales se han  
 acumulado uniformemente durante el período. Requirien-  
 do su actualización mediante la aplicación del índice  
 de precios promedio del año, quedando como sigue:

GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS

<u>AÑO</u>	<u>GASTO INCURRIDO</u>	<u>FACT. DE CONV.</u>	<u>VALOR ACTUAL</u>
19X1	<u>1,700'781</u>	$213.1/191.1 = 1.115$	<u>(1,896'371)</u>



El Costo en Paros de Plantas de Producción por representar un importe significativo, se ha decidido incorporarlo al renglón del Estado de Ingresos, Gastos y - Resultados, para a su vez ser sujeto de actualización usando en este caso, el Índice de Precios correspondiente a marzo de 19X1, quedando como sigue:

COSTO POR PARO DE PLANTAS

<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>FACT. DE CONV.</u>	<u>VALOR ACTUAL</u>
19X1	<u>246'976</u>	213.1/178.9= 1.191	<u>294'149</u>

## B. APLICACION DE RAZONES SIMPLES

CAPACIDAD FINANCIERA

$$a) \text{ Razón Circulante } \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

INTERPRETACION SIN REEXPRESSION

$$\frac{15,672'942}{24,883'937} = \underline{\underline{0.63}}$$

Esta razón Financiera significa, la insuficiencia de Activo Circulante para pagar las obligaciones a corto plazo.

INTERPRETACION CON REEXPRESSION

$$\frac{16,757'738}{24,883'937} = \underline{\underline{0.67}}$$

En épocas de inflación este tipo de relación, es considerado consecuente con la situación de pérdida del valor de la moneda, y ya no resulta alarmante, en la medida que la empresa ha recurrido al endeudamiento -- en un esfuerzo por sanear sus finanzas, obteniendo -- con ésto que los Pasivos sean liquidados con pesos de un poder general de compra menor de los que originalmente se recibieron como préstamo.

b) Prueba de Acido Activo Circulante - Inventarios  
Pasivo Circulante

La razón por la cual se descarta el Inventario del Ac  
tivo Circulante es que, usualmente los Inventarios re  
presentan Activos con menor grado de liquidez.

INTERPRETACION SIN REEXPRESION

$$\frac{15,672'942 - 5,863'764}{24,883'937} = \underline{\underline{0.39}}$$

La función tradicional de éste indicador es, mostrar-  
el grado en que los recursos disponibles puedan hacer  
frente a las obligaciones contraídas a corto plazo; -  
representando que se encuentra muy por abajo del nivel  
necesario para seguir contratando obligaciones a corto  
plazo, ya que al excluir los Inventarios (por su poco  
grado de liquidez), muestra poca capacidad de pago.

INTERPRETACION CON REEXPRESION

$$\frac{16,757'738 - 6,948'560}{24,883'937} = \underline{\underline{0.39}}$$

A pesar de que en épocas inflacionarias es recomenda-  
ble mantener un nivel bajo en los Activos Circulantes  
es menester, en ésta razón financiera revisar las po-  
líticas de cobro con el objeto de poder reactivar el-  
cobro de nuestros documentos y clientes.

c) Prueba Rápida	Activos Disponibles
	Pasivo Circulante
	$\frac{2,116'862}{24,883'937} = \underline{\underline{0.09}}$

En este caso se consideraron como Activos Disponibles; Caja y Bancos y las Inversiones Temporales de Inmediata Realización.

Esta Razón señala cuánto tenemos de recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones contraídas a corto plazo.

En esta Razón se contempla un caso típico de endeudamiento en épocas de inflación.

El beneficio de encontrarse en una posición de deudor en épocas de inflación, se refleja en la capacidad de la empresa para no contar con dinero inmóvil en Caja y Bancos, el cual día con día vá perdiendo su valor real.

d) Endeudamiento o Solvencia  $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Capital Contable}}$

INTERPRETACION SIN REEXPRESSION

$$\frac{35,757'166}{7,929'277} = \underline{\underline{4.51}}$$

Esta Razón significa que, por cada \$ 4.51 que los acreedores han invertido en la empresa, los accionistas han aportado \$ 1.00 por lo que es importante destacar la -- gran cantidad de recursos ajenos con los que opera la -- empresa siendo, en términos generales, la intervención de los accionistas siempre mayor en relación con la -- intervención de los acreedores.

INTERPRETACION CON REEXPRESSION

$$\frac{35,963'967}{16,844'053} = \underline{\underline{2.14}}$$

Aunque el indicador representa que por cada \$ 2.14 que los acreedores han invertido en la empresa, los accionistas solo han aportado \$ 1.00; por lo que es importante señalar en este caso que la incorporación de recursos ajenos al desenvolvimiento de la empresa en épocas inflacionarias ha dejado de representar un peligro para la estabilidad de la entidad, haciendose cada vez más necesario recurrir a este tipo de financiamientos.

e) Apalancamiento

Pasivo Total
<hr style="width: 100%;"/>
Activo Total

INTERPRETACION SIN REEXPRESSION

$$\frac{35,757'166}{43,686'443} = \underline{0.82} = \underline{82\%}$$

Esto se genera de tal manera que por cada \$ 1.00 que los inversionistas han invertido, un 82 % de la entidad es de los acreedores, así que la interpretación tradicional de esta razón, converge en señalar la peligrosidad que entraña la dependencia de terceros en la marcha del negocio y establece la necesidad de disminuir las contrataciones de créditos.

INTERPRETACION CON REEXPRESSION

$$\frac{35,963'967}{52,808'020} = 0.68 = 68\%$$

Aquí se interpreta que, por cada \$ 1.00 que los inversionistas han invertido, un 68 % de la entidad se encuentra en manos de los acreedores, sin embargo; este enfoque justifica la necesidad de financiarse vía endeudamiento, estableciendo en este caso un margen de seguridad en cuanto a la optimización de los recursos monetarios.

f) Capital de = Activo Circulante - Pasivo Circulante  
Trabajo

INTERPRETACION SIN REEXPRESION

$$15,672'942 - 24,883'937 = \underline{\underline{(9,210'995)}}$$

La idea de esta Razón es que los Activos Circulantes sean generalmente dos tantos de los Pasivos Circulantes, por lo que evidentemente el resultado de este indicador nos muestra una falta de liquidez de operación que nos permita generar recursos con objeto de hacer frente a préstamos de los acreedores.

INTERPRETACION CON REEXPRESION

$$16,757'738 - 24,883'937 = \underline{\underline{(8,126'199)}}$$

Al considerar al Capital de Trabajo como un ciclo de efectivo, cabe señalar que en épocas de inflación lo más conveniente es encontrarse excedidos en los Pasivos Circulantes o a lo más, guardar una relación de un tanto por uno.

EFICIENCIA OPERATIVA

a) Rotación de Cuentas por Cobrar :

$$1) \text{ Ctas x Cobrar a Ventas } \frac{\text{Ctas x Cobrar}}{\text{Vtas. Netas}}$$

Para aplicar correctamente este índice, es preciso determinar el total de Ventas a crédito, sin embargo; - como este dato resulta difícil de obtener en la mayoría de los casos es permitible el hecho de utilizar - el total de Ventas Netas.

INTERPRETACION SIN REEXPRESION

$$\frac{5,346,758}{\dots} = \underline{\underline{0.32}} = \underline{\underline{32\%}}$$

Ahora para obtener el período medio de cobro, se toma como base el resultado de la Razón, Cuentas x Cobrar a Ventas, multiplicado por los días del año para así obtener los días de crédito.

$$ii) \frac{\text{Ctas x Cobrar}}{\text{Ventas Netas}} \times \text{días del año} = \text{días cartera}$$

$$.320 \quad \times \quad 360 \quad = \underline{\underline{115 \text{ días}}}$$

Esto significa que se cobra en 115 días lo que nos deben los clientes, evidenciando a su vez la incapacidad de recuperación dentro de un nivel razonable de cobro en las cuentas de Clientes ; dicha recuperación es concebida para 90 días.



INTERPRETACION CON REEXPRESSION

$$\frac{5,346'758}{18,743'442} = \underline{\underline{0.29}} = \underline{\underline{29\%}}$$

Para obtener el período medio de cobro se toma como base el resultado de la Razón, Cuentas x Cobrar a Ventas multiplicado por los días del año, para así obtener los días de crédito.

$$\frac{\text{Ctas x Cobrar}}{\text{Ventas Netas}} \times \text{días del año} = \text{días cartera}$$

$$.290 \quad \times \quad 360 \quad = \quad \underline{\underline{104 \text{ días}}}$$

Lo que significa que se cobra en 104 días lo que nos deben los clientes, evidenciando a su vez la necesidad de vigilar estrechamente las políticas en cuanto al cobro de nuestras cuentas, o en último de los casos reorientar las políticas, de tal manera que nos permita una más rápida fluidez en la conversión de nuestras Cuentas por Cobrar.

Rotación de Inventarios  $\frac{\text{Costo de lo Vendido}}{\text{Saldo promedio de Inventario}}$

Se concibe como la capacidad de movimiento del Inventario en la empresa.

INTERPRETACION SIN REEXPRESION

$$\frac{15,785 \cdot 471}{5,863 \cdot 764} = \underline{\underline{2.69 \text{ veces}}}$$

Esta Razón sería más significativa en la medida en que fuera comparable con otra empresa del mismo giro productivo, sin embargo; se considera que en una empresa mientras más alta sea la rotación del Inventario se operará con una mayor eficiencia administrativa. En este caso la Razón significa 2.69 veces que el promedio de Inventarios se ha vendido en el período.

Razón de Convertibilidad de Inventarios.

$\frac{360 \text{ días}}{\text{Rotación de Inventarios}}$

$$\frac{360}{2.69} = \underline{\underline{134 \text{ días}}}$$

Esta Razón indica que en promedio un producto permanece en el Inventario de la empresa durante 134 días -- así que, mientras más corto sea el plazo promedio del

Inventario éste se considera más líquido o activo.

INTERPRETACION CON REEXPRESION

$$\frac{15,785'471}{6,948'560} = \underline{\underline{2.27 \text{ veces}}}$$

Este indicador muestra las 2.27 veces que el promedio de Inventarios se ha vendido en el período.

Razón de Convertibilidad de Inventarios.

$$\frac{\underline{360 \text{ días}}}{\text{Rotación de Inventarios}} = \underline{\underline{159 \text{ días}}}$$

$$\frac{360}{2.27} = \underline{\underline{159 \text{ días}}}$$

Esta razón denota que en promedio un producto permanece en el Inventario de la empresa durante 159 días, - por lo que este resultado significa una lenta rotación de nuestros productos siendo necesario en este caso vigilar la comercialización de nuestros productos.

RENTABILIDAD

$$\text{a) Margén de Utilidad Bruta} \quad \frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$$

INTERPRETACION SIN REEXPRESION

$$\frac{3,396'755}{16,810'261} \times 100 = \underline{\underline{20.21 \%}}$$

Este indicador representa el 20.21 % que resta sobre las Ventas después de que se han pagado las existencias.

INTERPRETACION CON REEXPRESION

$$\frac{5,329'936}{18,743'442} \times 100 = \underline{\underline{28.44 \%}}$$

Este indicador representa el 28.44 % que resta sobre las Ventas después de que se han pagado las existencias así pues, mientras más altas sean las Utilidades Brutas y más bajo el Costo de los productos vendidos, mayor posibilidad de enfrentarse a un buen resultado en la Utilidad Neta.

$$b) \text{ Margén de Utilidad Neta } \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$$

INTERPRETACION SIN REEXPRESION

$$\frac{(273'870)}{16,810'261} \times 100$$

Este indicador contempla la Utilidad que se obtendría sobre cada peso vendido, sin embargo; en este caso no es preciso revelar el porcentaje de nuestra razón debido a que no existe Utilidad.

INTERPRETACION CON REEXPRESION

$$\frac{528'495}{18,743'442} \times 100 = \underline{\underline{3\%}}$$

Este indicador comprende el porcentaje que queda sobre cada Venta después de deducir todos los Gastos, o sea refleja el 3 % de Utilidad sobre cada peso vendido, midiéndose en este caso la eficiencia con que la empresa ha venido cumpliendo dicho propósito.

$$c) \text{ Rendimiento de la Inversión} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}} \times 100$$

INTERPRETACION SIN REEXPRESSION

$$\frac{318'944}{44,695'609} \times 100$$

Esta Razón indica, la capacidad de la administración de la empresa para generar Utilidades con los Activos Disponibles. En este caso es evidente la incapacidad de la empresa para generar Utilidades debido a que entre los objetivos de la entidad se encuentran la Producción, Venta y Comercialización de los productos a un precio en el que no se persigue el lucro.

INTERPRETACION CON REEXPRESSION

$$\frac{528'495}{53,595'881} \times 100 = \underline{\underline{0.99\%}}$$

El limitado margen de Utilidad se desprende del sentido social que dá la empresa al precio de sus productos, sin embargo; esto no escapa que, al recibir un Subsidio aún así no se contemple la necesidad por parte de la empresa por generar un mejor margen de Utilidades.

$$d) \text{ Rentabilidad del } \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable}} \times 100$$

Capital propio

Esta Razón indica la Rentabilidad que se obtiene sobre el Capital Contable.

INTERPRETACION SIN REEXPRESION

$$\frac{(318'944)}{8,731'642} \times 100$$

En este caso es pertinente reorientar una serie de políticas que deriven en un saneamiento de sus Finanzas, ya que no existe Utilidad que le este dejando al inversionista el Capital Contable.

INTERPRETACION CON REEXPRESION

$$\frac{528'495}{16,844'053} \times 100 = \underline{\underline{3.00 \%}}$$

Este indicador comprende el 3.00 % de Utilidad que se le esta dejando al inversionista el Capital Contable- y en último de los casos se compararía con el rendimiento que están dejando los Bancos.

e) Inversión de Capital Capital Contable  
 Inm., Prop., Planta y Eqpo.

INTERPRETACION SIN REEXPRESION

$$\frac{7,929'277}{27,850'326} = \underline{\underline{28.47\%}}$$

Las Inversiones en el rubro de Inm., Prop., Planta y Eqpo., desde este punto de vista deben de llevarse a cabo con recursos provenientes del Capital Contable - ya que, corresponde a los dueños de la empresa proporcionar la infraestructura necesaria para poner en marcha el negocio. En este caso el Capital Contable sólo ha contribuido con un 28.47 % en la inversión de Inm., Prop., Planta y Eqpo., quedando el restante 71.53 % - como inversión adquirida, vía Pasivos.

INTERPRETACION CON REEXPRESION

$$\frac{16,844'053}{35,887'107} = \underline{\underline{46.94\%}}$$

El enfoque de esta Razón Financiera contempla el fenómeno inflacionario, considerando al rubro de Inm., Prop., Planta y Eqpo., susceptible de modificar su precio en vista del deterioro del poder adquisitivo de la moneda por lo que se establece que, entre más alta



sea la inversión en este rubro, mayor será su protección contra pérdidas considerables debido a la inflación.

f) Estudio de las Ventas Ventas Netas  
Inm., Prop., Planta y Eqpo.

INTERPRETACION SIN REEXPRESION

$$\frac{16,810'261}{27,573'481} = \underline{\underline{0.61}}$$

El resultado de esta Razón comprende que, por cada -- \$ 1.00 invertido en el rubro de Inm., Prop., Planta y Eqpo., la empresa ha generado Ventas por \$ 0.61.

La interpretación tradicional de este índice se centra en un probable exceso de inversión en Inm., Prop., Planta y Eqpo., o, en una insuficiencia de las Ventas. La presencia de uno o de otro conduce a una reducción en las Utilidades.

INTERPRETACION CON REEXPRESION

$$\frac{18,743'442}{35,388'957} = \underline{\underline{0.53}}$$

Este resultado comprende que, por cada \$ 1.00 invertido en el rubro de Inm., Prop., Planta y Eqpo., la empresa ha logrado generar Ventas por \$0.53.

En épocas de inflación la acumulación en la inversión de Inm., Prop., Planta y Eqpo., no depende tanto del importe en las Ventas, sino más bien de la optimización, que se le da a la inversión.

## CONCLUSION AL ANALISIS FINANCIERO

El diagnóstico del Análisis Financiero efectuado a la empresa Paraestatal "X", S.A., se sintetiza en lo siguiente:

### CAPACIDAD FINANCIERA

La función tradicional de estos indicadores es la de, mantener un grado superior de recursos disponibles para poder hacer frente a las obligaciones contraídas a corto plazo.

En épocas inflacionarias y debido a las dificultades de la empresa por generar sus propios recursos, el endeudamiento vía préstamos ha sido una respuesta congruente con las actuales circunstancias económicas.

### EFICIENCIA OPERATIVA

Refiriéndose al período de convertibilidad de las Cuentas por Cobrar en líquido; se puede apreciar que la mayor parte de las Ventas, por haberse realizado a crédito y sin medir en algunos casos, la solvencia de los Clientes se ha incurrido en un exceso en su inversión.

### RENTABILIDAD

La interpretación tradicional del indicador de Inversión de Capital plantea que las inversiones en el rubro de Inm., Prop., Planta y Eqpo., deben de financiarse preponderantemente con recursos provenientes del Capital Contable.

En el caso del Estudio de las Ventas, la interpretación tradicional de este índice comprende un probable exceso de inversión en Inm., Prop., Planta y Eqpo., o en una insuficiencia de las Ventas.

El enfoque inflacionario que contempla la Razón de Inversión del Capital, considera al rubro de Inm., Prop., Planta y Eqpo., como susceptible de modificar su costo de adquisición en vista del constante deterioro del poder adquisitivo de la moneda estableciendo que, entre más alta sea la inversión en este rubro, mayor será su protección contra pérdidas considerables en épocas inflacionarias.

En el caso del Estudio de las Ventas, la acumulación en la inversión de Inm., Prop., Planta y Eqpo., requiere de la optimización que se le da a la inversión.

Por último, el limitado margen de Utilidad obtenida es consecuencia del claro propósito de la entidad, el cual se orienta hacia la Producción, Venta, y Comercialización de los productos a un precio accesible a la mayoría de la población campesina.

## EMPRESA PARAESTATAL "X" S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X6  
(miles de pesos)

	V A L O R HISTOR.	CONVERT.
<u>ACTIVO</u>		
<u>CIRCULANTE</u>		
Efectivo y Valores de Inm. Realiz.	1,337'500	1,337'500
Doctos y Ctas x Cobrar a Clien (neto)	4,688'836	4,688'836
Otras Ctas por Cobrar	1,145'670	1,145'670
Inventarios	<u>3,417'800</u>	<u>6,507'503</u>
<u>TOTAL CIRCULANTE</u>	<u>10,589'806</u>	<u>13,679'509</u>
<u>NO CIRCULANTE</u>		
Doctos y Ctas x Cobrar a Clien (neto)	1'750	1'750
Inver. en Subsidi. y Asociadas (neto)	211'108	335'576
Inm. Prop. Planta y Eqpo. (neto)	<u>6,999'266</u>	<u>8,574'100</u>
<u>TOTAL NO CIRCULANTE</u>	<u>7,212'124</u>	<u>9,311'426</u>
<u>TANGOS DIFERIDOS (neto)</u>	<u>150'590</u>	<u>150'590</u>
<u>SUMA EL ACTIVO</u>	<u>17,952'520</u>	<u>22,741'525</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>A CORTO PLAZO</u>		
Créditos Bancarios	6,004'808	6,004'808
Ctas x Pagar Proveed. y Contratistas	2,664'111	2,664'111
Otras Ctas x Pagar	<u>1,556'886</u>	<u>1,556'886</u>
<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	<u>10,225'805</u>	<u>10,225'805</u>
<u>A LARGO PLAZO</u>		
Créditos Bancarios	<u>5,785'312</u>	<u>5,785'312</u>
<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>	<u>5,785'312</u>	<u>5,785'312</u>
<u>CRÉDITOS DIFERIDOS</u>	<u>185'320</u>	<u>306'467</u>
<u>SUMA EL PASIVO</u>	<u>16,196'437</u>	<u>16,317'584</u>
<u>CAPITAL</u>		
Capital Soc. (Rep. x 3 de Acciones Ord. lib. de mil pesos c/ una )	2,595'500	4,783'200
Rva. p/ Mant. de Capital		1,343'914
Resultados Acumulados	(210'350)	(352'593)
Utilidad (Pérdida) Neta	<u>(629'067)</u>	<u>(366'347)</u>
<u>SUMA EL CAPITAL CONTABLE</u>	<u>1,756'083</u>	<u>6,403'974</u>
<u>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL</u>	<u>17,952'520</u>	<u>22,741'525</u>

## EMPRESA PARASTATAL "X", S.A.

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS POR EL PERIODO  
DE 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966.

	V A L O R	
	HISTOR.	ACTUALIZ.
VENTAS NETAS	6,920'300	8,306'100
EXCEN. DE VENTAS	<u>6,980'773</u>	<u>6,980'773</u>
<u>UTILIDAD BRUTA SINI DE SUBSIDIO</u>	<u>(60'473)</u>	<u>1,325'326</u>
SUBSIDIO RECIBIDO DEL GOB. FEDERAL	<u>1,100'000</u>	<u>1,100'000</u>
<u>UTILIDAD BRUTA SINI DE SUBSIDIO</u>	<u>1,039'527</u>	<u>2,425'326</u>
GASTOS DE VTA Y ADMINISTRACION	990'450	1,300'000
OPERACIONALES	<u>30'655</u>	<u>30'000</u>
<u>UTILIDAD (PERD) DE OPERACION</u>	<u>108'872</u>	<u>830'326</u>
GASTOS Y RECIBOS FINANCIEROS (NETOS)	<u>887'920</u>	<u>1,000'980</u>
<u>UTILIDAD (PERD) OPER. DE FINANC.</u>	<u>(779'048)</u>	<u>(180'654)</u>
- GASTOS DE DEPRECIACION	175'190	210'000
<u>UTILIDAD (PERD) OPER. DE DEP.</u>	<u>(599'115)</u>	<u>(396'099)</u>
- PERDIDA CAMBIARIA EXTRAORDINARIA	30'848	30'848
+ SUBSIDIO DEL GOB. FED. (ABSORBER	<u>60'800</u>	<u>60'800</u>
LA PERDIDA CAMBIARIA		
UTILIDAD (PERD) NETA REGISTRADA	<u>(629'067)</u>	<u>(366'347)</u>

## EMPRESA PARAESTATAL "X" S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X1  
(miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>	V A L O R E S	HISTORICO	CONVERTIDO
<u>CIRCULANTE</u>			
Efectivo y Valores de Inm. Realiz.	\$ 2,116'862	\$ 2,116'862	\$ 2,116'862
Doctos y Ctas x Cobrar a Clie(neto)	5,346'758	5,346'758	5,346'758
Otras Ctas. x Cobrar	2,345'558	2,345'558	2,345'558
Inventarios (neto)	<u>5,863'764</u>	<u>6,948'560</u>	<u>6,948'560</u>
<u>TOTAL CIRCULANTE</u>	<u>15,672'942</u>	<u>15,672'942</u>	<u>16,757'738</u>
<u>NO CIRCULANTE</u>			
Doctos y Ctas x Cobrar a Clie(neto)	1'247	1'247	1'247
Inver. en Subsidiarias y Asociad.	275'598	- 496'903	- 496'903
Inm. Prop, Planta y Eqpo, (neto)	<u>27,573'481</u>	<u>35,388'957</u>	<u>35,388'957</u>
<u>TOTAL NO CIRCULANTE</u>	<u>27,850'326</u>	<u>35,887'107</u>	<u>35,887'107</u>
<u>CARGOS DIFERIDOS (neto)</u>	<u>163'175</u>	<u>163'175</u>	<u>163'175</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>	\$ <u>43,686'443</u>	\$ <u>43,686'443</u>	\$ <u>52,808'020</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>A CORTO PLAZO</u>			
Créditos Bancarios	14,313'644	14,313'644	14,313'644
Ctas x Pagar a Proveedores	7,342'543	7,342'543	7,342'543
Otras Ctas x Pagar	<u>3,227'750</u>	<u>3,227'750</u>	<u>3,227'750</u>
<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	<u>24,883'937</u>	<u>24,883'937</u>	<u>24,883'937</u>
<u>A LARGO PLAZO</u>			
Créditos Bancarios	<u>10,417'117</u>	<u>10,417'117</u>	<u>10,417'117</u>
<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>	<u>10,417'117</u>	<u>10,417'117</u>	<u>10,417'117</u>
<u>CREDITOS DIFERIDOS</u>	<u>456'112</u>	<u>662'913</u>	<u>662'913</u>
<u>SUMA EL PASIVO</u>	<u>35,757'166</u>	<u>35,757'166</u>	<u>35,963'967</u>
<u>CAPITAL</u>			
Capital Social (Repres. x Acciones Ordin. Liberadas de mil pesos c/u.)	8,412'365	11,980'981	11,980'981
Rva. p/ Mant. de Capital		4,608'536	4,608'536
Reserva Legal	34'386	44'255	44'255
Superavit por Donación	456	730	730
Resultados Acumulados	(244'060)	(318'944)	(318'944)
Utilidad (Pérdida) Neta	<u>(273'870)</u>	<u>528'495</u>	<u>528'495</u>
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	<u>7,929'277</u>	<u>16,844'053</u>	<u>16,844'053</u>
<u>SUMA EL PASIVO Y EL CAPIT.</u>	<u>43,686'443</u>	<u>43,686'443</u>	<u>52,808'020</u>

## EMPRESA PARAESTATAL "X", S.A.

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS POR EL  
PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X1

	V A L O R	
	HISTOR.	ACTUALIZ.
VENTAS NETAS	16,810'261	18,743'442
COSTO DE VENTAS	15,785'471	15,785'471
<u>UTILIDAD BRUTA ANTES DE SUBSID.</u>	<u>1,024'790</u>	<u>2,957'971</u>
SUBSIDIO RECIBIDO DEL GOB. FED.	2,371'965	2,371'965
<u>UTILIDAD BRUTA DESP. DE SUBSID.</u>	<u>3,396'755</u>	<u>5,329'936</u>
GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION	1,675'870	1,868'595
DEPRECIACIONES	90'550	785'878
<u>UTILIDAD (PERDIDA) DE OPER'N</u>	<u>1,630'335</u>	<u>2,675'463</u>
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS (Neto)	1,700'781	1,896'371
<u>UTILIDAD (PERD) DESP. DE FINAN.</u>	<u>(70'446)</u>	<u>779'092</u>
- COSTO PARO DE PLANTAS	(246'976)	294'149
<u>UTILIDAD ANTES DE P.T.U.</u>	<u>(317'422)</u>	<u>484'943</u>
- PERDIDA CAMBIARIA EXTRAORDINARIA	32'329	32'329
+ SUBSIDIOS DEL GOB. FED. P/ ABSORBER LA PERDIDA CAMBIARIA.	75'881	75'881
<u>UTILIDAD (PERDIDA) NETA</u>	<u>(273'870)</u>	<u>528'495</u>



### C. DESARROLLO DE TASAS DE CRECIMIENTO

El desarrollo de estas Tasas de Crecimiento nos van a servir para medir la eficiencia de la entidad, comparando en este caso tanto cifras históricas como reexpresadas.

#### SIN REEXPRESAR

a) Inversión Permanente = Cap. de Trab. + Act. no Circ.

i) En 19X6, la Inversión Permanente fué de :  
\$ 7,576'125 millones.

ii) En 19X1, la Inversión Permanente fué de :  
\$ 18,639'331 millones.

VP = Ultimo ejercicio (valor presente) \$ 10,466'056

VH = Ejercicio base (valor histórico) \$ 18,639'331

i = Tasa de Crecimiento

n = Tiempo en años 19X6 - X1 (5 años).

#### Fórmula de Interés Compuesto

$$i = \frac{VP}{VH} \times \frac{1}{n} - 1$$

$$i = \frac{18,639'331}{7,576'125} \times \frac{1}{5} - 1 = \underline{\underline{(0.51 \%)}}$$

En este caso la empresa no ha tenido ningún crecimiento en el período 19X6 - 19X1; mientras que la tasa de inflación promedio (según el Banco de México), fué de 24.30 %.

CON REEXPRESION

a) Inversión Permanente = Cap. de Trab. + Act. no Circ.

i) En 19X6, la Inversión Permanente fué de :  
\$ 12,365'130 millones.

ii) En 19X1, la Inversión Permanente fué de :  
\$ 27,760'908 millones.

Fórmula de Interés Compuesto

$$i = \frac{VP}{VH} \times \frac{1}{n} - 1$$

$$i = \frac{27,760'908}{12,365'130} \times \frac{1}{5} - 1 = \underline{\underline{0.55\%}}$$

A pesar del gran incremento en Inm., Prop., Planta y-Eqpo. y su respectiva Reexpresión, la entidad no ha manifestado crecimiento alguno comparandose con la tasa de inflación promedio (según el Banco de México), - que fué del 24.30 %.

## b) Capital Contable.

SIN REEXPRESAR

i) En 19X6, el Capital Contable fué de :  
\$ 1,756'083 millones.

ii) En 19X1, el Capital Contable fué de :  
\$ 7,929'277 millones.

Fórmula de Interés Compuesto

$$i = \frac{VP}{VH} \times \frac{1}{5} - 1$$

$$i = \frac{7,929'277}{1,756'083} = \underline{\underline{0.097}}$$

Al transcurrir los 5 años, no se ha manifestado crecimiento del Capital Contable comparado éste con la tasa de inflación promedio en el mismo lapso siendo ésta de 24.30 %.

CON REEXPRESION

i) En 19X6, el Capital Contable fué de :  
\$ 6,423'941 millones.

ii) En 19X1 el Capital Contable fué de :

\$ 16,844'053 millones.

Fórmula de Interés Compuesto

$$i = \frac{VP}{VH} \times \frac{1}{5} - 1$$

$$i = \frac{16,844'053}{6,423'941} = \frac{1}{5} = \underline{\underline{(0.48\%)}}$$

El porcentaje refleja la incapacidad de crecimiento - de la empresa Paraestatal, si se compara con la tasa- de inflación promedio que fué de un 24.30 %.

## c) Ventas

SIN REEXPRESAR

- i) En 19X6, las Ventas Netas fueron de :  
\$ 6,920'300 millones.
- ii) En 19X1, las Ventas Netas fueron de :  
\$ 16,810'261 millones.

Fórmula de Interés Compuesto

$$i = \frac{VP}{VH} \times \frac{1}{n} - 1$$

$$i = \frac{16,810'261}{6,920'300} \times \frac{1}{5} - 1 = \underline{\underline{(0.516)}}$$

También en este rubro, no se ha manifestado crecimiento alguno comparado con la tasa de inflación promedio por el mismo período, que fué de 24.30 %

CON REEXPRESION

- i) En 19X6, las Ventas Netas fueron de :  
\$ 8,306'156 millones.
- ii) En 19X1, las Ventas Netas fueron de :  
\$ 18,743'442 millones.

$$i = \frac{18,743'442}{8,306'156} \times \frac{1}{5} = \underline{\underline{(0.55 \%)}}$$

Nuevamente se patentiza la falta de crecimiento acorde con la tasa de inflación promedio de 19X6 a 19X1 que se dió del 24.30 %.

## d) Utilidad Neta

SIN REEXPREsION

En este caso no es conveniente efectuar la comparación entre cifras históricas, debido a que los Estados Financieros reflejan una pérdida en el ejercicio.

CON REEXPREsION

- i) En 19X6, la Utilidad fué negativa por lo que se toma como cero.
- ii) En 19X1, la Utilidad fué de \$ 528'495 millones.

En este caso tampoco es posible emplear la fórmula de Interés Compuesto, sin embargo; es evidente que la actualización de las Ventas han provocado un incremento significativo en las Utilidades de 19X1.

## CONCLUSION A LAS TASAS DE CRECIMIENTO

El crecimiento de la empresa transcurrido cinco años-19X6 - 19X1, tanto en cifras históricas como reexpresadas es nulo, debido a que no ha guardado una proporción tan siquiera acorde con la tasa de inflación promedio por el mismo período que fué del 24.30 %, trayendo como consecuencia que la entidad no haya podido lograr un desarrollo uniforme y sostenido que pudiera dar como resultado el saneamiento de sus Finanzas.



## EMPRESA PARAESTATAL "X" S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X0  
(miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>	V A L O R E S	
	HISTORICO	CONVERTIDO
<u>CIRCULANTE</u>		
Efectivo y Valores de Inm. Realiz.	1,950'800	1,950'800
Dctos y Ctas x Cobrar a Clien (neto)	4,320'400	4,320'400
Otras Ctas x Cobrar	1,700'200	1,700'200
Inventarios (neto)	4,110'200	5,620'400
<u>TOTAL CIRCULANTE</u>	<u>12,081'600</u>	<u>13,591'800</u>
<u>NO CIRCULANTE</u>		
Dctos y Ctas x Cobrar a Clien (neto)	924	924
Inver en Subsid y Asociadas (neto)	350'800	400'300
Inm Prop Planta y Eqpo (neto)	23,576'998	28,714'830
<u>TOTAL NO CIRCULANTE</u>	<u>23,928'722</u>	<u>29,116'054</u>
<u>CARGOS DIFERIDOS (neto)</u>	<u>135'500</u>	<u>135'500</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>36,145'822</u>	<u>42,843'354</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>A CORTO PLAZO</u>		
Créditos Bancarios	10,350'220	10,350'220
Ctas x Pagar a Proveedores	6,500'200	6,500'200
Otras Ctas x Pagar	2,094'578	2,094'578
<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	<u>18,944'998</u>	<u>18,944'998</u>
<u>A LARGO PLAZO</u>		
Créditos Bancarios	8,870'520	8,870'520
<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>	<u>8,870'520</u>	<u>8,870'520</u>
<u>CREDITOS DIFERIDOS</u>	<u>250'200</u>	<u>420'300</u>
<u>SUMA EL PASIVO</u>	<u>28,065'718</u>	<u>28,235'818</u>
<u>CAPITAL</u>		
Capital Soc. (Repres. x Acciones Ordin. Liberadas de mil pesos C/u)	8,412'365	11,980'981
Reserva p/ Mant. de Capital		2,716'790
Reserva Legal	34'386	44'255
Superavit por Donación	456	730
Resultados Acumulados	(186'216)	(222'345)
Utilidad (Pérdida) Neta	(180'887)	87'125
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	<u>8,080'104</u>	<u>14,607'536</u>
<u>SUMA EL PASIVO Y EL CAP.</u>	<u>36,145'822</u>	<u>42,843'354</u>

## EMPRESA PARAESTATAL "X" S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X1  
(miles de pesos)

	V A L O R E S	
	HISTORICO	CONVERTIDO*
<u>ACTIVO</u>		
<u>CIRCULANTE</u>		
Efectivo y Valores de Inm. Realiz.	\$ 2,116'862	\$ 2,116'862
Doctos y Ctas x Cobrar a Clie(neto)	5,346'758	5,346'758
Otras Ctas. x Cobrar	2,345'558	2,345'558
Inventarios (neto)	<u>5,863'764</u>	<u>6,948'560</u>
<u>TOTAL CIRCULANTE</u>	<u>15,672'942</u>	<u>16,757'738</u>
<u>NO CIRCULANTE</u>		
Doctos y Ctas x Cobrar a Clie(neto)	1'247	1'247
Inver. en Subsidiarias y Asociad.	275'598	496'903
Inm. Prop, Planta y Eqpo. (neto)	<u>27,573'481</u>	<u>35,298'957</u>
<u>TOTAL NO CIRCULANTE</u>	<u>27,850'326</u>	<u>35,887'107</u>
<u>CARGOS DIFERIDOS (neto)</u>	<u>163'175</u>	<u>163'175</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>	\$ <u>43,686'443</u>	\$ <u>52,808'020</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>A CORTO PLAZO</u>		
Créditos Bancarios	14,313'644	14,313'644
Ctas x Pagar a Proveedores	7,342'543	7,342'543
Otras Ctas x Pagar	<u>3,227'750</u>	<u>3,227'750</u>
<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	<u>24,883'937</u>	<u>24,883'937</u>
<u>A LARGO PLAZO</u>		
Créditos Bancarios	<u>10,417'117</u>	<u>10,417'117</u>
<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>	<u>10,417'117</u>	<u>10,417'117</u>
<u>CREDITOS DIFERIDOS</u>	<u>456'112</u>	<u>662'913</u>
<u>SUMA EL PASIVO</u>	<u>35,757'166</u>	<u>35,963'967</u>
<u>CAPITAL</u>		
Capital Social (Repres. x Acciones Ordin. Liberadas de mil pesos c/u.)	8,412'365	11,980'981
Rva. p/ Mant. de Capital		4,608'536
Reserva Legal	34'386	44'255
Supernavit por Donación	456	730
Resultados Acumulados	(244'060)	(318'944)
Utilidad (Pérdida) Nota	<u>(273'870)</u>	<u>528'495</u>
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	<u>7,929'277</u>	<u>16,844'053</u>
<u>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL</u>	<u>43,686'443</u>	<u>52,808'020</u>

EMPRESA PARAESTATAL - S. A.

HOJA DE TRABAJO DEL ESTADO DE ORDEN Y APLIC. DE RECURSOS.  
 OIPHAS HISTOR. POR LOS DOCE MESES TERMINADOS AL 31-DIC-11

	Y A L D R E S		CAMBIOS		ORIGEN DE	APLICACION DE
	31-11-11	31-11-10	AUMENTOS	DISMIN	RECURSOS	RECURSOS
<b>ACTIVO</b>						
<b>CIRCULANTE</b>						
Efectivo y Valores de Inv. Moviles,	2,316'862	1,950'800	166'062			166'062
Deotas. y Otrs a Cobrar a Client.	5,346'758	1,320'400	1,026'358			1,026'358
Otras Otrs. por Cobrar	2,345'958	1,700'200	645'358			645'358
Inventarios	<u>2,861'764</u>	<u>1,110'200</u>	<u>1,751'564</u>			<u>1,751'564</u>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>12,870'342</b>	<b>5,081'600</b>	<b>3,589'342</b>			
<b>NO CIRCULANTE</b>						
Deotas. y Otrs a Cobrar a Client.	1'247	924	323			323
Inver. en Suavido, y Asociados	275'598	350'800		75'202	75'202	
Inv. Prop. Planta y Equipo	<u>27,571'481</u>	<u>23,576'928</u>	<u>3,996'481</u>			<u>3,996'481</u>
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>27,848'326</b>	<b>23,928'722</b>	<b>3,996'806</b>	<b>75'202</b>		
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>163'175</b>	<b>135'500</b>	<b>27'675</b>			<b>27'675</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13,681'843</b>	<b>8,145'822</b>	<b>7,536'021</b>	<b>75'202</b>		
<b>PASIVO</b>						
<b>A CORTO PLAZO</b>						
Créditos Bancarios	14,313'444	13,350'220	3,963'424		3,963'424	
Otrs. a Pagar Proveed. y Contrat.	7,342'943	6,500'200	842'343		842'343	
Otras Otrs. a Pagar	<u>3,227'750</u>	<u>7,094'578</u>	<u>1,133'172</u>		<u>1,133'172</u>	
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>24,884'137</b>	<b>26,944'998</b>	<b>2,198'939</b>			
<b>A LARGO PLAZO</b>						
Créditos Bancarios	<u>10,417'117</u>	<u>8,870'520</u>	<u>1,546'597</u>		<u>1,546'597</u>	
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>10,417'117</b>	<b>8,870'520</b>	<b>1,546'597</b>			
<b>CREDITOS DIFERIDOS</b>	<b>456'112</b>	<b>250'200</b>	<b>205'912</b>		<b>205'912</b>	
<b>SUMA DE PASIVO</b>	<b>35,757'366</b>	<b>36,065'718</b>	<b>7,691'448</b>			
<b>CAPITAL</b>						
Capital Social	8,412'365	8,412'365				
Reserva Legal	34'186	34'186				
Superavit por Donación	456	456				
Result. Acumulados	(241'000)	(186'216)	57'844			57'844
Utilidad (Pérdida) Neta	<u>(27)'810</u>	<u>(18)'687</u>	<u>92'123</u>			<u>92'123</u>
<b>SUMA DE CAPITAL CONTABLE</b>	<b>7,927'277</b>	<b>8,000'104</b>	<b>827'173</b>			
<b>SUMA DE PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>43,684'643</b>	<b>44,065'822</b>	<b>7,028'576</b>	<b>7,766'650</b>	<b>7,766'650</b>	<b>7,766'650</b>

EMPRESA PARAESTATAL "Y" S.A.

HOJA DE TRABAJO DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLIC. DE RECURSOS

CIFRAS RESUMIDAS, POR LOS DOCE MESES TERMINADOS AL 31-XII-XI

	V A L O R E S		CAMBIOS		ORIGEN DE APLICACION DE RECURSOS	
	31-XII-XI	31-XII-XO	AUMENTOS	DISMINUC.	RECURSOS	RECURSOS
<b>ACTIVO</b>						
<b>CIRCULANTE</b>						
Efectivo y Valores de Inm Realiz.	2,116'862	1,950'800	166'062			166'062
Declar y Ocas x Cobrar a Clientes	5,346'758	4,320'430	1,026'358			1,026'358
Otras Ocas por Cobrar	2,345'558	1,700'200	645'358			645'358
Inventarios	6,948'960	2,620'430	1,328'160			1,328'160
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>16,757'738</b>	<b>11,591'830</b>	<b>2,165'928</b>			
<b>NO CIRCULANTE</b>						
Declar y Ocas x Cobrar a Clientes	1'247	924	323			323
Inver en Subsidi y Asociadas	496'903	400'300	96'603			96'603
Inm Prop Planta y Eqpo	15,388'927	28,714'830	6,671'127			6,671'127
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>15,886'107</b>	<b>29,115'054</b>	<b>6,773'053</b>			
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>163'175</b>	<b>133'500</b>	<b>27'675</b>			<b>27'675</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>21,808'020</b>	<b>42,841'114</b>	<b>4,166'666</b>			
<b>PASIVO</b>						
<b>A CORTO PLAZO</b>						
Créditos Bancarios	14,313'644	10,350'220	3,963'424		3,963'424	
Ocas x Pagar a Proveedoras	7,342'543	6,500'200	842'343		842'343	
Otras Ocas x Pagar	3,227'750	2,024'578	1,203'172		1,203'172	
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>24,883'937</b>	<b>18,874'998</b>	<b>2,938'939</b>			
<b>A LARGO PLAZO</b>						
Créditos Bancarios	10,417'117	8,870'523	1,546'597		1,546'597	
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>10,417'117</b>	<b>8,870'523</b>	<b>1,546'597</b>			
<b>CREDITOS DIFERIDOS</b>	<b>662'913</b>	<b>420'300</b>	<b>242'613</b>			<b>242'613</b>
<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>35,963'967</b>	<b>28,165'821</b>	<b>7,728'146</b>			
<b>CAPITAL</b>						
Capital Social	11,980'991	11,980'901				
Res p/ Mant de Capital	4,608'536	2,716'770	1,891'766		1,891'766	
Reserva Legal	44'295	44'295				
Superavit por Donación	710	710				
Resultados Acumulados	(318'944)	(222'345)	96'599			96'599
Utilidad (Pérdida) Neta	528'495	87'125	441'370		441'370	
<b>SUMA EL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>16,844'051</b>	<b>14,807'536</b>	<b>2,036'515</b>			
<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>32,808'020</b>	<b>42,841'114</b>	<b>10,127'864</b>		<b>10,061'265</b>	<b>10,061'265</b>

EMPRESA PANAMETATAL "X" S.A.  
 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS COMPARATIVO  
 POR LOS DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

	V A L O R E S H I S T O R I C O S		PORCIENTOS	V A L O R E S H I S T O R I C O S		PORCIENTOS
	PARCIAL	TOTAL		PARCIAL	TOTAL	
<u>ORIGEN DE RECURSOS</u>						
<u>RECURSOS PROPIOS</u>						
Utilidad Neta				441'370		4.39
Rva. p/ Mant. de Capital				1,891'746	2,333'116	10.81
Inver. en Subsid. y Asoc.	75'202	75'202	0.97		2,333'116	23.20
		75'202	0.97			
<u>RECURSOS AJENOS</u>						
Créditos Bancarios	5,510'021		70.94	5,510'021		54.76
Otas x Pagar a Proveedores	842'343		10.89	842'343		8.37
Otras Otas. por Pagar	1,133'172		14.59	1,133'172		11.26
Créditos Diferidos	205'912	7,691'448	2.69	242'613	7,728'149	2.41
<u>RECURSOS OBTENIDOS</u>		7,766'650	100.00		10,061'265	100.00
<u>APLICACION DE RECURSOS</u>						
<u>EN AUMENTOS DE ACTIVO</u>						
Efect. y Valores de Inmó. Res. 166'062			2.14	166'062		1.66
Deos. y Otas. x Cob. a Client. 1,026'681			13.22	1,026'681		10.20
Inver. en Subsid. y Asoc.				96'603		0.96
Otras Otas. por Cobrar	645'358		8.31	645'358		6.41
Inventarios	1,753'564		22.58	1,388'160		13.80
Inv Prop Planta y Eqpo	3,996'483		51.46	6,674'127		66.33
Cargos Diferidos	27'675		0.36	27'675		0.28
Resultados Acumulados	57'844		0.73	96'599	10,061'265	0.96
Utilidad (Pérdida) Neta	92'981	7,766'650	1.20			
<u>RECURSOS APLICADOS</u>		7,766'650	100.00		10,061'265	100.00

## CONCLUSION AL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS.

Siendo el propósito esencial del Estado de Origen y Aplicación de Recursos el de evaluar las dos fuentes de recursos ajenos y propios, mostrando en forma sistemática los canales a través de los cuales se obtuvieron dichos recursos, así como su aplicación en este caso, es evidente la preponderancia en la utilización de financiación externa vía créditos bancarios, siendo el principal acreedor el "Banco Nacional de Comercio Exterior" con una participación del 30 % del total de su deuda.

En cuanto a la aplicación de esos recursos ajenos se refleja principalmente en un aumento en el rubro de - Inm., Prop., Planta y Eqpo., refiriéndose específicamente a la adquisición de un equipo de computo.

Otro aspecto que se derivaría de la aplicación de una parte de las Utilidades, se refleja en el incremento en el rubro de Documentos y Cuentas por Cobrar a Clientes, no observandose un incremento desproporcionado en los Inventarios.

## R E C O M E N D A C I O N E S

Sí se parte de la premisa de que la toma de decisiones descansa en la confiabilidad y veracidad conferida a la información financiera, resulta ineludible el compromiso de la Profesión Contable de reconocer los eventos inflacionarios que inciden sobre dicha información. La Administración Pública Paraestatal ante esta problemática también ha asumido dicho compromiso - implementando el Boletín emitido por la Secretaría de Programación y Presupuesto llamado, "Reglas Específicas para la Reexpresión de Estados Financieros en el sector Paraestatal".

No obstante el reconocimiento del fenómeno inflacionario reflejado éste en la información financiera, no se ha garantizado un cabal entendimiento de dicha información, por lo que ha sido necesario la aplicación de Indicadores Financieros que correspondan a las características de la entidad con el objeto de analizar e interpretar las cifras financieras en términos más comprensibles, sin embargo; aquí también es conveniente la aplicación de una nueva orientación que suplante la interpretación tradicional que se tiene acerca de algunos Indicadores Financieros ya que, la inflación también tiende a modificar su interpretación sin que por este hecho los resultados obtenidos mediante la aplicación de esta técnica dejen de ser significativos, tal y como se muestra a continuación :

La interpretación tradicional que se realiza de los - Indicadores de "Capacidad Financiera" trabajando con cifras históricas comprende, los recursos disponibles para lograr hacer frente a las obligaciones contraídas a Corto Plazo.

El nuevo enfoque contempla la situación inflacionaria en la que se desenvuelve la empresa, considerando al mismo tiempo como inevitables sus dificultades financieras y su afán por generar sus propias fuentes de financiación. Así, al recurrir al endeudamiento concebido éste, como un esfuerzo por sanear sus Finanzas - se ha obtenido que, los Pasivos sean liquidados con pesos de un poder general de compra menor de los que originalmente se recibieron como préstamo.

Cabe señalar que este nuevo enfoque debe de ir acompañado de una valorización de los créditos que se obtengan en moneda extranjera, así como la optimización de los recursos obtenidos a través del Gobierno Federal - vía Subsidio Anual.

Finalmente, la deuda fincada en moneda extranjera merece una especial atención de acuerdo al establecimiento de un programa de racionalización de divisas - que contemple la renegociación de la deuda externa.

La "Eficiencia Operativa" vista desde la perspectiva inflacionaria y, de manera específica referida a la situación de desequilibrio que guarda la recuperación dentro de un nivel razonable del cobro de las Cuentas de Clientes y que ha desembocado en este caso en un exceso de inversión en esta misma cuenta.



Ahora, tomando como base este marco de referencia se hace necesario primeramente, implementar un adecuado control de cobros, utilizando para esto las técnicas más recomendables que puedan en un momento dado agilizar su recuperación.

Otro paso inmediato para corregir el exceso en la inversión en esta cuenta consiste en, evaluar la solvencia crediticia de los clientes, restringiendo en su caso las líneas de crédito aquellos que hayan sido -- calificados de morosos.

La "Rentabilidad" comprende dos enfoques en cuanto a las inversiones en el rubro de Inm., Prop., Planta y Eqpo.

El primero se orienta hacia la interpretación tradicional en el sentido de que, las inversiones en el rubro de Inm., Prop., Planta y Eqpo., deben de financiarse con recursos provenientes del Capital Contable.

Asimismo el estudio de las Ventas involucra un probable exceso de inversión en Inm., Prop., Planta y Eqpo., o, en una insuficiencia de las Ventas.

El enfoque visto desde la perspectiva inflacionaria -- considera que, entre más alta sea la inversión en el rubro de Inm., Prop., Planta y Eqpo., mayor será su -- protección contra pérdidas considerables debido a la -- inflación.

Apesar del sentido estrictamente social en el que se -- orienta la entidad, cada vez se hace más necesario optimizar su Rentabilidad primeramente, promoviendo Auditorías Administrativas que conlleven un Análisis de --

Puestos que permitan a su vez apearse a los lineamientos descritos en la "Ley Orgánica de la Administración Pública Federal" en cuanto a la conservación de puestos de trabajo directamente productivos reduciendo con ésto, los puestos Administrativos.

Otro punto relevante y que representa un reto a la entidad Paraestatal al continuar tomando decisiones estratégicas basadas en la información financiera comprende, el poner en práctica una de las características sustanciales de la información Contable y que se refiere a su oportunidad, apoyada ésta por la composición de una información financiera actualizada.

El Estado de Origen y Aplicación de Recursos nuevamente patentiza la creciente utilización de financiamiento externo vía créditos bancarios, reflejándose principalmente la canalización de estos recursos a la acumulación del rubro de Inm., Prop., Planta y Eqpo.

El aumento en la inversión de Inm., Prop., Planta y Eqpo., sugiere una adecuada administración del mismo y que dé como resultado una protección contra pérdidas considerables motivado por la inflación.

Finalmente se concluye que la empresa, no ha logrado establecer un crecimiento económico, armónico y sostenido que pudiera dar como resultado un equilibrio con relación a la tasa de inflación promedio por el mismo período.

La preocupación del sector Paraestatal por atender de manera real la problemática financiera, se ha reflejado tanto en la incorporación a las Finanzas Públicas de áreas dedicadas al Análisis Financiero, como en el cumplimiento en materia Contable para la Reexpresión de Estados Financieros, todo esto encaminado a consolidar la Administración Pública Paraestatal en su papel de rector del desarrollo económico.

## B I B L I O G R A F I A

- 1) La Inflación y los Estados Financieros.  
Seminario de Investigación Contable (U.N.A.M)  
BAEZ, Sosa Mario y LUTTEROTH, Egnegoyen Jorge.  
México, D.F. 1977.
  
- 2) Las Finanzas en la Empresa.  
MORENO, Fernández Joaquín.  
Editorial I.M.E.F. A.C. 3a. Edición.  
México, D.F. 1983.
  
- 3) El Análisis de los Estados Financieros y las  
Deficiencias en las Empresas.  
MACIAS, Pineda Roberto.  
Editorial E.C.A.S.A 12a. Edición.  
México, D.F. 1980.
  
- 4) El Análisis Financiero en la Auditoría de Estados  
Financieros.  
MARTTELO, Díaz César A.  
Editorial E.C.A.S.A 4a. Reimpresión.  
México, D.F. 1983.
  
- 5) Los Estados Financieros en una Economía  
Inflacionaria.  
Seminario de Investigación (U.N.A.M)  
RODRIGUEZ, Pérez Ma. Linda y Otros.  
México, D.F. 1977.

- 6) El Análisis e Interpretación de los Estados Financieros, Enfocado a la Toma de Decisiones.  
Tesis I. P. N.  
MARTINEZ, Cortés Rufo.  
México, D.F. 1983.
  
- 7) La Organización de la Administración Pública.  
PEREZ, y Pérez Silverio.  
Editorial I.P.N. 5a. Edición.  
México, D.F. 1982.
  
- 8) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
Editorial Porrúa, S.A. Decimo tercera Edición.  
México, D.F. 1984.
  
- 9) Análisis e Interpretación de la Información Financiera II.  
ACOSTA, Altamirano Jaime J.  
Edit. I. P. N.
  
- 10) Contabilidad Para Inflación.  
SIDNEY, Davidson, CLYDE P, Stickney y ROMAN L, Weil.  
Editorial G.E.C.S.A 1a. Edición.  
México, D.F. 1978.
  
- 11) Fundamentos de Administración Financiera.  
GITMAN, Lawrence J. Edit. H.A.R.L.A 1978.

- 12) Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental  
Boletín emitido por la Secretaría de Programación  
y Presupuesto.
  
- 13) Reglas Específicas para la Reexpresión de Estados  
Financieros en el Sector Paraestatal.  
Boletín emitido por la Secretaría de Programación  
y Presupuesto.
  
- 14) Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la  
Inflación en la Información Financiera".  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.  
Junio 10 de 1983.
  
- 15) La Contabilidad en un Entorno Inflacionario.  
DU'TILLY, Palmer Roberto. Apuntes.